

Cerrando puertas: la realidad del cierre de colegios en Colombia

La situación del cierre de colegios, tanto oficiales como privados en Colombia es actualmente un tema de creciente preocupación, ya que es la manifestación visible de un conjunto de situaciones sociodemográficas y económicas que están produciendo en el país desde hace tiempo atrás y que han obligado a prender las alarmas por los efectos negativos y de largo plazo que pueden producir tanto los determinantes como la consecuencia de cierre de establecimientos educativos.

Algunas de estas situaciones (determinantes) como, por ejemplo, el cambio en la composición poblacional en el país -que ha conllevado a una transición del bonus demográfico hacia un impuesto demográfico¹ (Gutierrez y Castro, 2015)-, fueron exacerbadas con la ocurrencia de la pandemia por covid-19 y de las estrategias de cuarentena como medidas para contener la propagación del virus (DANE, 2023). Dicha variación en la composición demográfica en el país se atribuye a una disminución en la fecundidad (nacimientos) y en particular, la que se ha producido en la post-pandemia, patrón que también se observa en varios países del mundo, pues se ha impuesto una tendencia global a la baja en la natalidad (OCDE, 2024).

La pandemia igualmente produjo un cambio importante en la forma de educar a los niños y niñas, ya que en el marco de las cuarentas y en general, de las restricciones a la movilidad de personas, la educación virtual y análoga tomó importancia ante la imposibilidad de la educación presencial dentro de los establecimientos educativos. En este contexto, el *homeschooling* o aprendizaje desde casa comenzó a tomar protagonismo en varias partes del mundo que ha llevado a que su implementación siga creciendo en el tiempo (Granja, 2020; BBVA, 2020; La Nación, 2022).

A lo anterior se le suma la ocurrencia de la deserción escolar. En Colombia, en 2021, 333.680 personas desertaron del sistema educativo, cerca de 28 mil menos que en 2020. Sin embargo, estos representan 130 mil desertores adicionales comparado con los niveles de 2019, en los que aproximadamente 200 mil estudiantes desertaban por año (LEE, 2023).

Adicionalmente, muchos colegios del sector privado, por ejemplo, han cerrado debido a la crisis económica que enfrentan, quienes han solicitado el cierre por no poder mantener la viabilidad financiera de las instituciones. La regulación de tarifas que se cobran por el servicio educativo también ha limitado la capacidad de los colegios para tomar decisiones, lo que ha llevado a la insostenibilidad de algunos establecimientos (Secretaría de Educación de Cali, 2018).

Considerando el cambio en la composición demográfica que vive actualmente el país, el presente informe a partir de las proyecciones poblacionales del Censo Nacional de Población y Vivienda

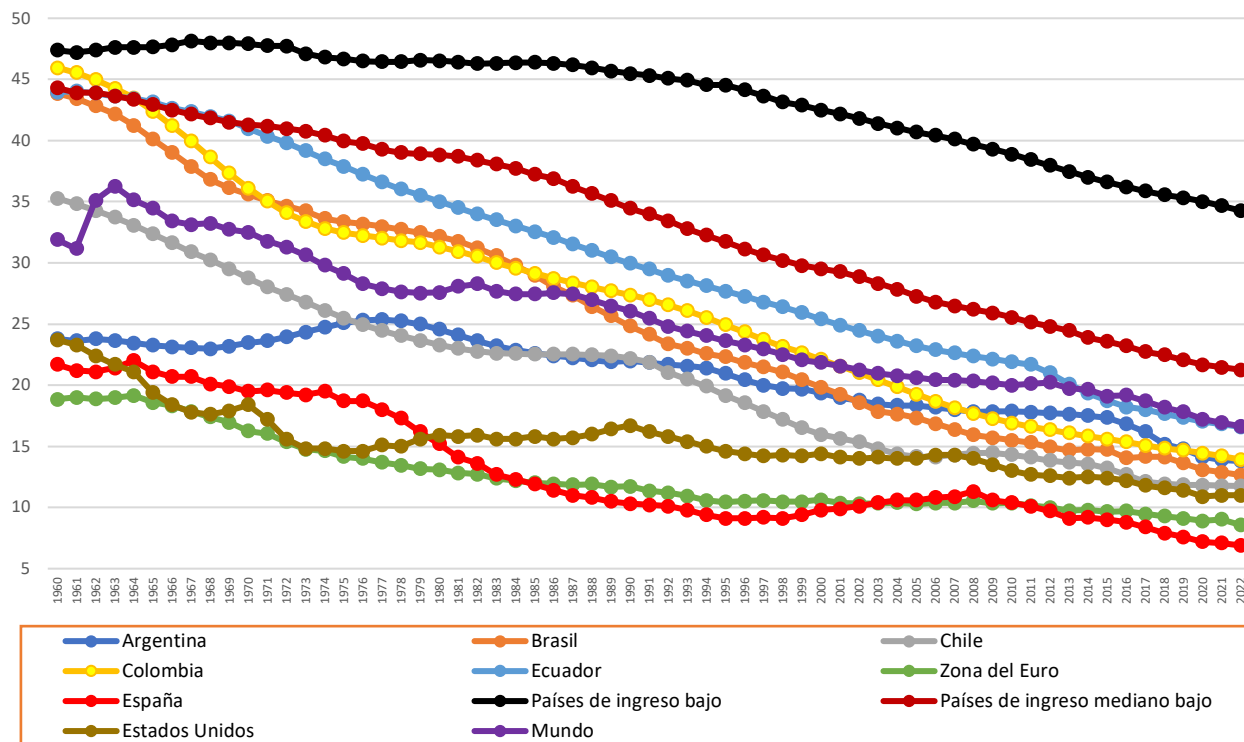
¹ Entiéndase bonus demográfico como la situación en que la tasa de crecimiento de la población en edad productiva y escolar aumenta en mayor proporción que la tasa de crecimiento de la población inactiva. En el impuesto demográfico ocurre lo contrario: la población inactiva crece a un mayor ritmo que la población activa.

(CNPV) 2018² del DANE, del Sistema Integrado de Matricula (SIMAT) del Ministerio de Educación Nacional (MEN)³ y las Estadísticas Vitales⁴ asociadas a los nacimientos del DANE, el presente informe analiza la situación y relación entre el cierre de colegios y la transición demográfica nacional en los últimos años, principalmente para el periodo 2010 a 2023.

1. Menores nacimientos: una tendencia global

Si bien la caída continua en los nacimientos es una realidad a nivel mundial, y no una situación exclusivamente colombiana (ver Figura 1), el país (línea amarilla) registra mayores registros que países desarrollados como los pertenecientes a la Zona Euro (línea verde), Estados Unidos (línea café), España (línea roja) y de países similares como Argentina (línea azul), Brasil (línea naranja) y Chile (línea gris). Y se encuentra por debajo del promedio de países de ingresos bajos (línea negra) y de ingresos medios (línea roja oscura) y de Ecuador (línea azul claro). Cabe mencionar que “en países de menor nivel de desarrollo económico hay una mayor proporción de familias nucleares monoparentales⁵, así como de familias extensas y compuestas, ligadas a procesos de abandono y empobrecimiento” (CEPAL, 2007, p. 20), por lo que en general, en los países ricos o desarrollados se registran menores tasas de nacimiento que en los pobres.

Figura 1. Tasa de natalidad por cada mil personas: Colombia y otros países: 1960-2022



Fuente: elaboración propia, estadísticas Banco Mundial.

² Información que puede ser consultada en: <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion/proyecciones-de-poblacion>

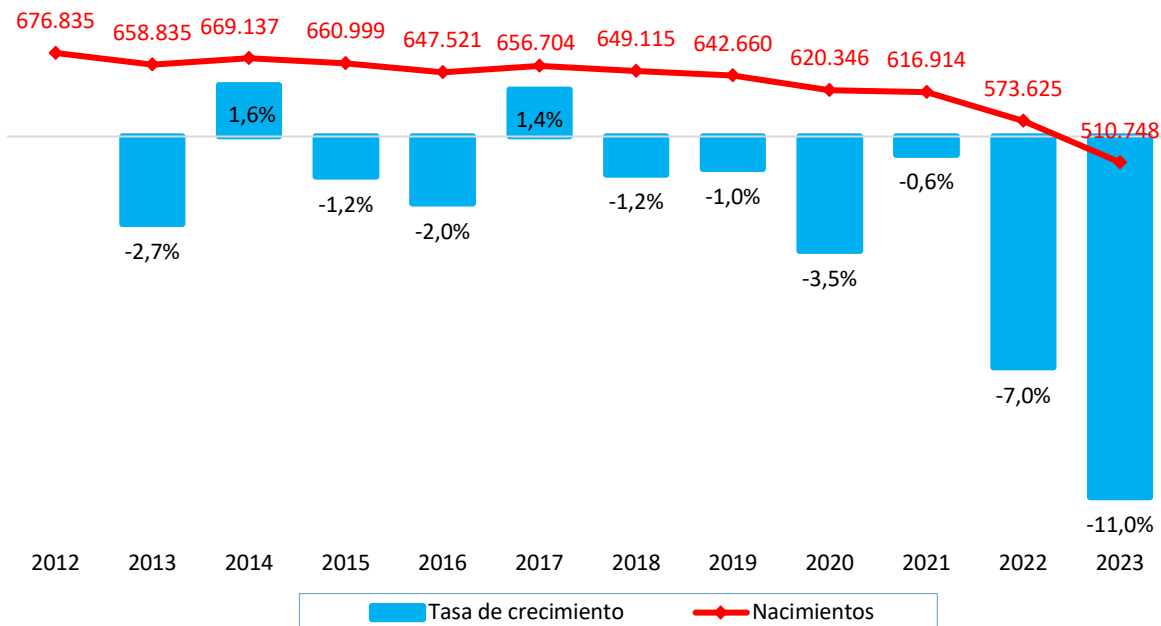
³ Información que puede ser consultada en: <https://www.datos.gov.co/Educacion/MEN-MATRICULA-EN-EDUCACION-EN-PREESCOLAR-B-SICA-Y-sty3-c395/about-data>

⁴ Puede consultarse en: <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/salud/nacimientos-y-defunciones/nacimientos>

⁵ Familia compuesta por un único progenitor, ya sea la madre o el padre, conviviendo con uno o varios hijos.

Mientras que en el 2012 en el país se registraron un total de **676.8 mil** nacimientos (la cifra más alta en el periodo analizado), en el 2019 se redujo a **620 mil** y en el 2023 se registró la cifra más baja de los últimos doce años: **510.748** nacimientos, lo que representó una caída del **11%** frente al 2022, pero del **24,5%** al compararlo con el 2012. Lo anterior se aprecia en la Figura 2.

Figura 2. Nacimientos registrados en Colombia: 2012-2023



Fuente: elaboración propia, a partir de Estadísticas Vitales (DANE).

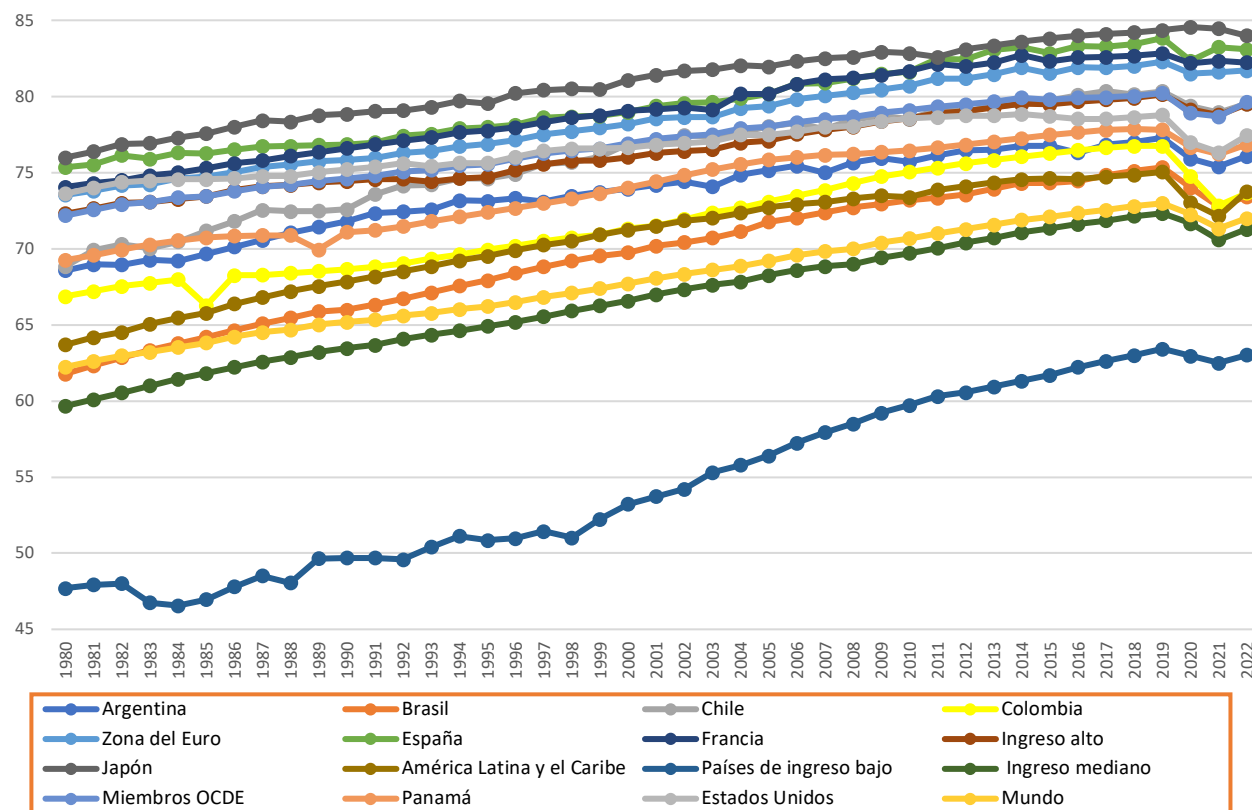
2. Mas años de vida: longevidad en aumento

De acuerdo con las estadísticas del Banco Mundial, Japón es el país con mayor esperanza de vida, mientras que los países de ingresos bajos son lo de menor esperanza. Colombia se encuentra en la mitad. Pero un fenómeno que se repite en todos los países, indistintamente de su nivel de desarrollo, de ingresos o de ubicación geográfica, ha sido el aumento en la esperanza de vida en el tiempo.

Como se aprecia en la Figura 3, para Colombia y otros países similares (como Argentina y Chile), así como para países de ingresos altos (como Estados Unidos, Japón, España y Francia) y grupos elites como la zona Euro o miembros del OCDE (al cual pertenece Colombia), la esperanza de vida ha venido en aumento ininterrumpido, con excepción durante la pandemia por covid-19, en donde para la mayoría de las series se registró una caída en el indicador.

Para el 2022, la esperanza de vida en Colombia se ubicó en **73,7** años. En 1980 era de **66,9** años. Por su parte, en Japón la esperanza de vida es de **84** años, en Estados Unidos de **77,4**; en la zona Euro de **81,7** y en la OCDE de **79,6** años. El promedio mundial es de **72** años, por lo que Colombia en este año y a lo largo de la serie ha registrado una esperanza de vida superior al promedio mundial.

Figura 3. Esperanza de vida (años): Colombia y otros países y regiones del mundo: 1980-2022



Fuente: elaboración propia, estadísticas Banco Mundial⁶

Esta mayor esperanza de vida está asociada principalmente con los mayores ingresos y el mayor nivel educativo de la población, así como de la mejor infraestructura y servicios en salud que trae los avances en la ciencia y tecnología (Temporelli y Viego, 2011).

3. Cambio en la composición poblacional: del bono hacia el impuesto demográfico

La caída continua en el número de nacimientos en el país en conjunto con una mayor esperanza de vida trae como efecto directo el cambio en la composición demográfica de la población, tal como se evidencia en la Figura 4.

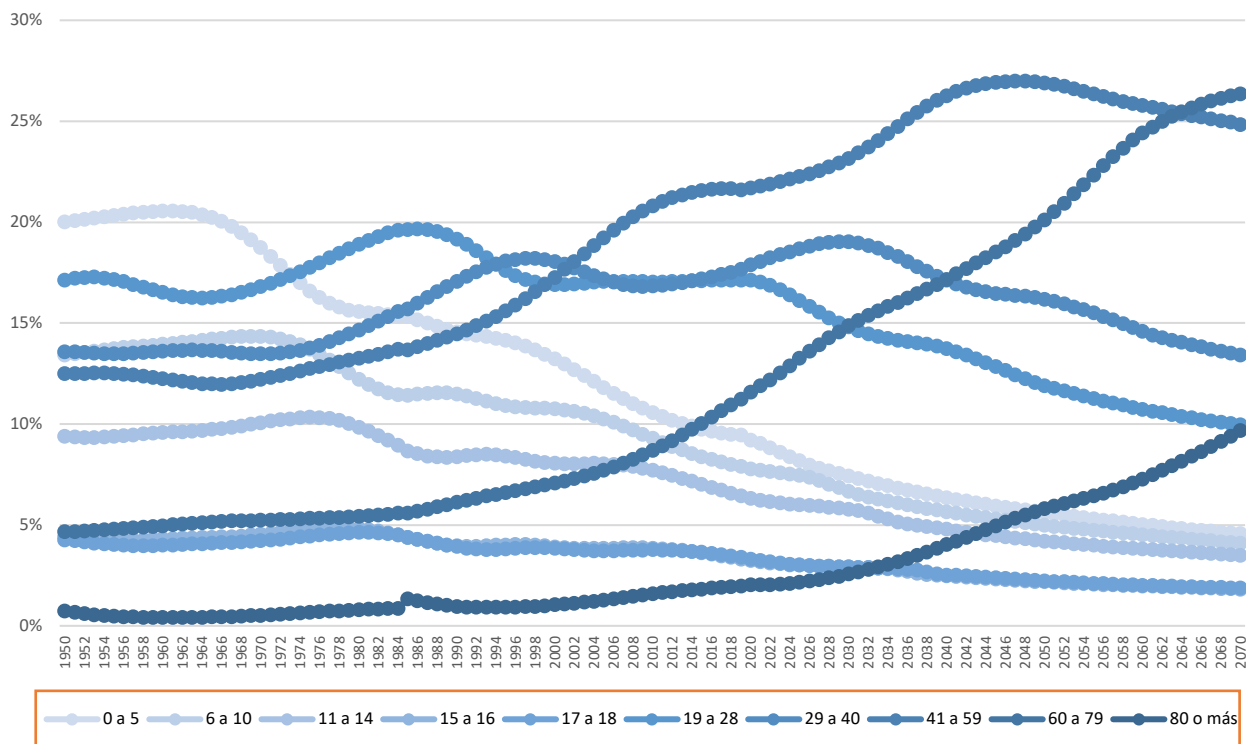
Mientras que la participación porcentual de la población infantil, adolescente y juvenil ha venido reduciendo (y lo seguiría haciendo según las proyecciones poblacionales del CNPV 2018 del DANE), la población adulta y en especial, la adulta mayor registra (y registraría) una mayor participación en el tiempo, situación que se ha denominado como envejecimiento de la población

⁶ Información puede ser consultada en: <https://datos.bancomundial.org/indicador/SP.DYN.LE00.IN>

y que se ha convertido en una tendencia demográfica a nivel nacional y global significativa, impulsada por el aumento de la esperanza de vida y la reducción de la natalidad (FMI, 2023).

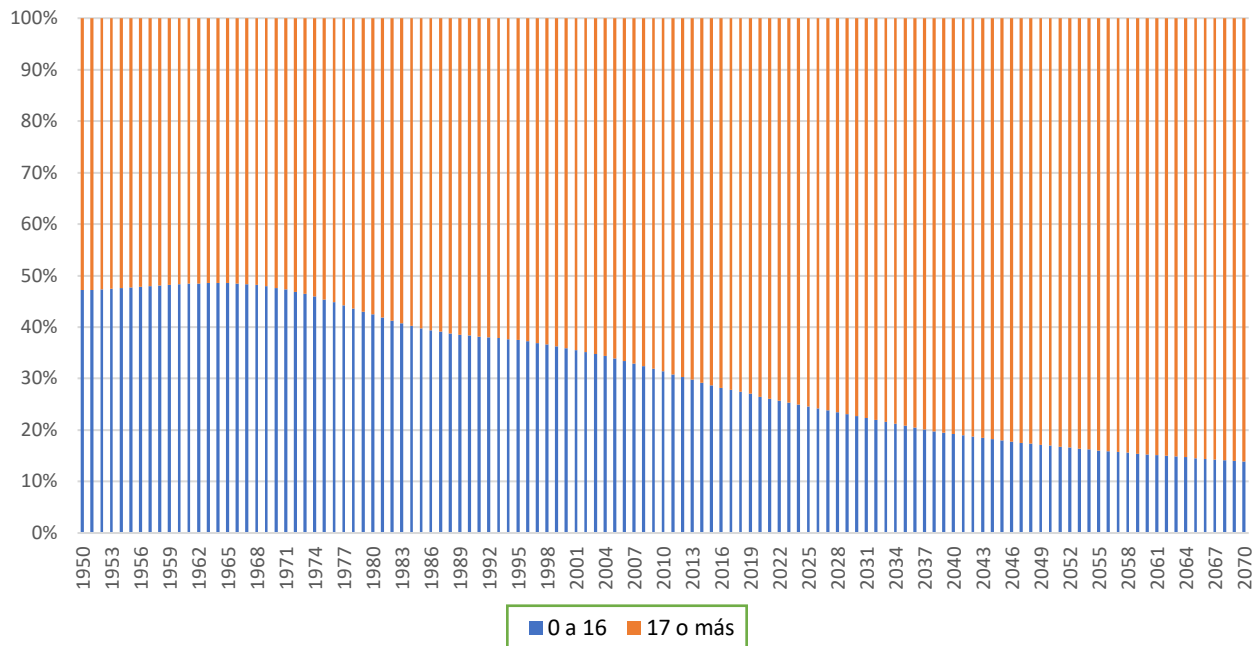
Esta situación ha tenido como efecto directo que Colombia presente una transición desde lo que se conoce como bonus demográfico (cuando la población joven o productiva crece en un porcentaje superior con respecto a la población adulta mayor o inactiva) hacia el impuesto demográfico, que es la situación contraria.

Figura 4. Distribución de las proyecciones poblacionales según rangos etarios: Nacional 1950-2070



Fuente: elaboración propia, proyecciones CNPV 2018 (DANE).

Por ejemplo, mientras que en la década de los 50 y 60 el **20%** de la población en Colombia tenía menos de 6 años, para el 2024 tan solo el **8,4%** hace parte de ese rango etario; y, mientras que en el 2000 el **35,9%** de la población nacional tenía 16 años o menos, para el 2024 este porcentaje se redujo en **11 puntos porcentuales (pp)** alcanzando tan solo el **24,9%**. Para 2070 se proyecta que la participación se reduzca al **13,9%** (ver Figura 5).

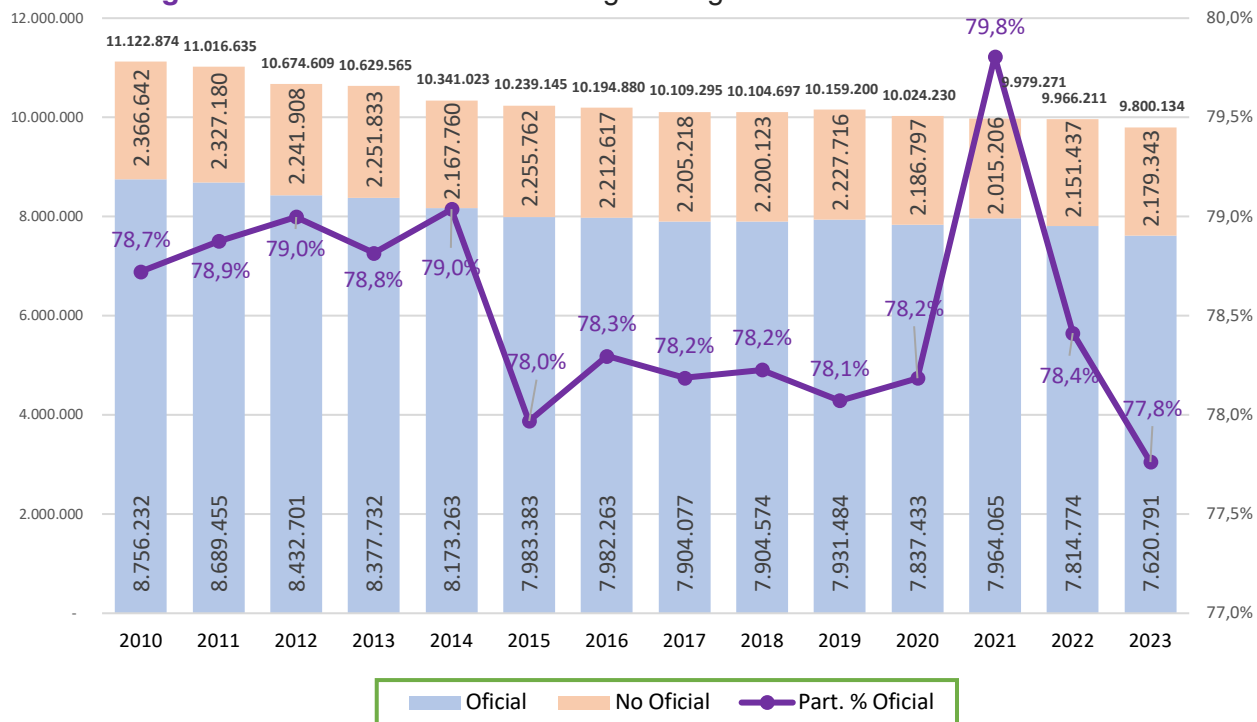
Figura 5. Participación porcentual de población en edad escolar y el resto: Nacional 1950-2070

Fuente: elaboración propia, proyecciones CNPV 2018 (DANE).

4. Menor matrícula educativa en el oficial y no oficial

En 2010 la matrícula en educación regular sumó un total de **11.1 millones**, considerando tanto el sector oficial como no oficial. Luego, en 2020 esta pasó a **10 millones** y en 2023 se ubicó en **9.8 millones** de acuerdo con el SIMAT del MEN. De los 9.8 millones de matriculados, **7.6 millones** los aporta el sector oficial, que representa el **77,8%** de la matrícula. Dicho porcentaje se ubica como la participación porcentual más baja que ha presentado el sector oficial (el máximo se registró en el 2021 con el **79,8%**). Adicionalmente, mientras que entre el 2010 y 2014 la participación oficial osciló entre el **78,7%** y el **79%**; para los siguientes años se registró una caída haciendo que el rango prácticamente oscilara entre el **78%** y el **78,3%**. Llama también la atención, que desde el 2021 se viene registrando una caída en la importancia (participación) del sector oficial dentro de la matrícula nacional (ver Figura 6).

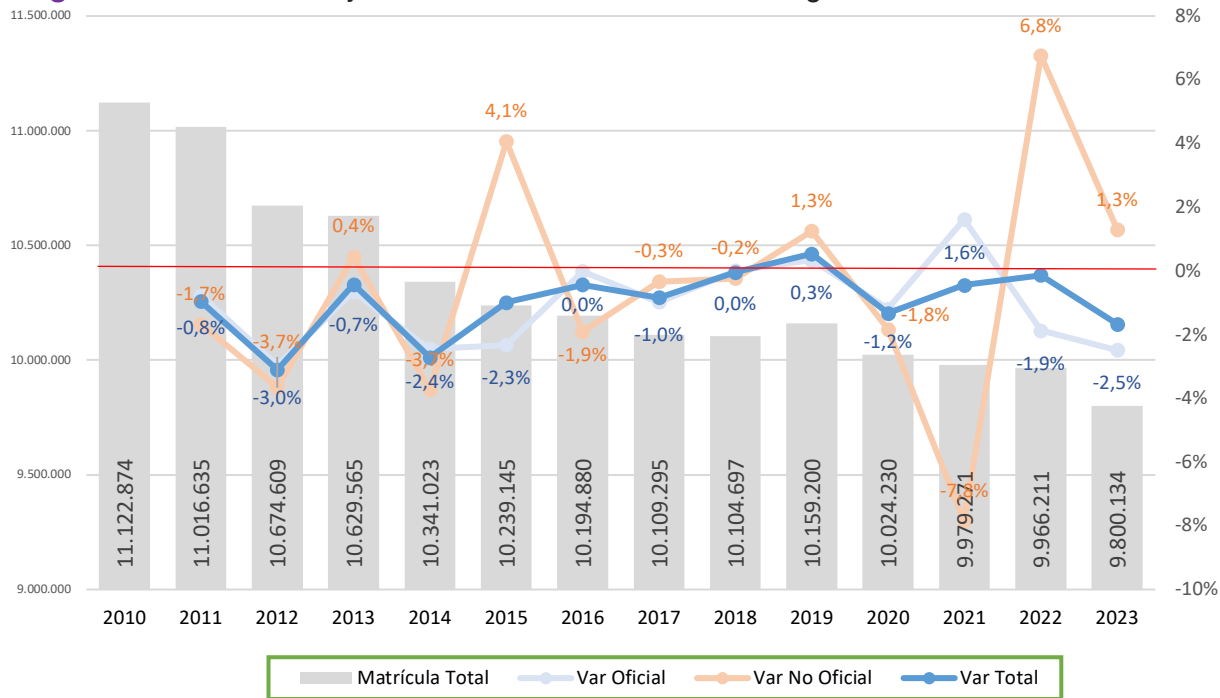
Figura 6. Matrícula en educación regular según sector: Nacional 2010-2023



Fuente: elaboración propia, SIMAT (MEN).

En cuanto a las variaciones en la matrícula, la caída entre el 2010 y el 2023 fue del **11,9%**, lo que representa más de **1.3 millones** de estudiantes matriculados menos. Ya en 2019 la matrícula total se ubicó en **10.159.200**; para el 2020 (año de inicio de la pandemia por covid-19) la matrícula total se redujo un **1,3%** con respecto al año anterior y para el 2023, esta disminuyó **1,7%** en relación con el 2022. Solo en un año, en el 2019) la matrícula total registró un aumento (con respecto a 2018), aunque este fue mínimo (del **0,5%**).

Ya al desagregar las variaciones de la matrícula según sector, se encuentra que el mayor decrecimiento anual registrado por el sector oficial se presentó en el 2012 con el **-3%**; mientras que en el no oficial la variación negativa más alta se registró en el 2021 con el **-7,8%**. Adicionalmente, al contrastar la matrícula del 2023 con la del 2010 (la más alta de los últimos catorce años), se evidencia que para el sector oficial se presentó una caída del **13%**; mientras que en el no oficial la variación fue del **-7,9%**. La matrícula y sus variaciones porcentuales anuales según sector se visualizan en la Figura 7.

Figura 7. Matrícula total y variación anual en la matrícula según sector: Nacional 2010-2023

Fuente: elaboración propia, SIMAT (MEN).

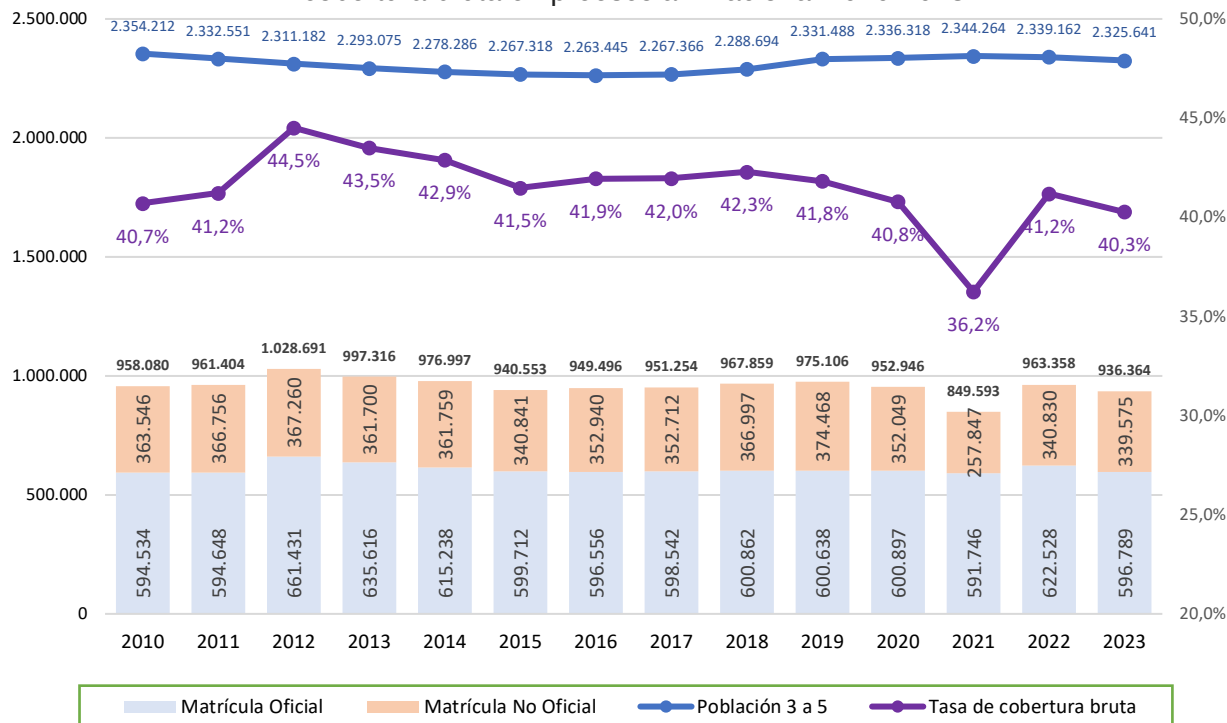
Esta situación está explicada en parte por los menores nacimientos: si hay menos nacimientos, hay menos niños y niñas, y por tanto, hay menor demanda educativa y así se reduce entonces la matrícula.

4.1. Situación en preescolar

Considerando el nivel educativo de preescolar (que incluye los grados de prejardín, jardín y transición -este último el único grado obligatorio), mientras en 2010 se tenía una matrícula de **958 mil** estudiantes, para el 2020 esta se redujo a **952.9 mil** y para el 2023 alcanzó el segundo registro más bajo de **936 mil** (el mínimo en la matrícula se presentó en el 2021 con **849.6 mil** estudiantes, en el marco de la pandemia por covid-19). Lo anterior se aprecia en la Figura 8.

De esta manera, la tasa de cobertura bruta (entendida como la relación porcentual entre la población matriculada en este nivel educativo con respecto al total población de 3 a 5 años), se ha sido en promedio del **41,5%** en los últimos catorce años. La cobertura más baja se presentó en el 2021 con el **36,2%** producto del mínimo histórico registrado en la matrícula de preescolar. Para el 2023 la cobertura bruta se ubicó en el **40,3%**, el segundo registro más bajo de la serie. Pero más importante, se evidencia una tendencia bajista de dicha tasa, por lo que cada vez menos niños de 3 a 5 años se encuentran matriculados en preescolar.

Figura 8. Matrícula según sector en preescolar, población total de 3 a 5 años y tasa de cobertura bruta en preescolar: Nacional 2010-2023

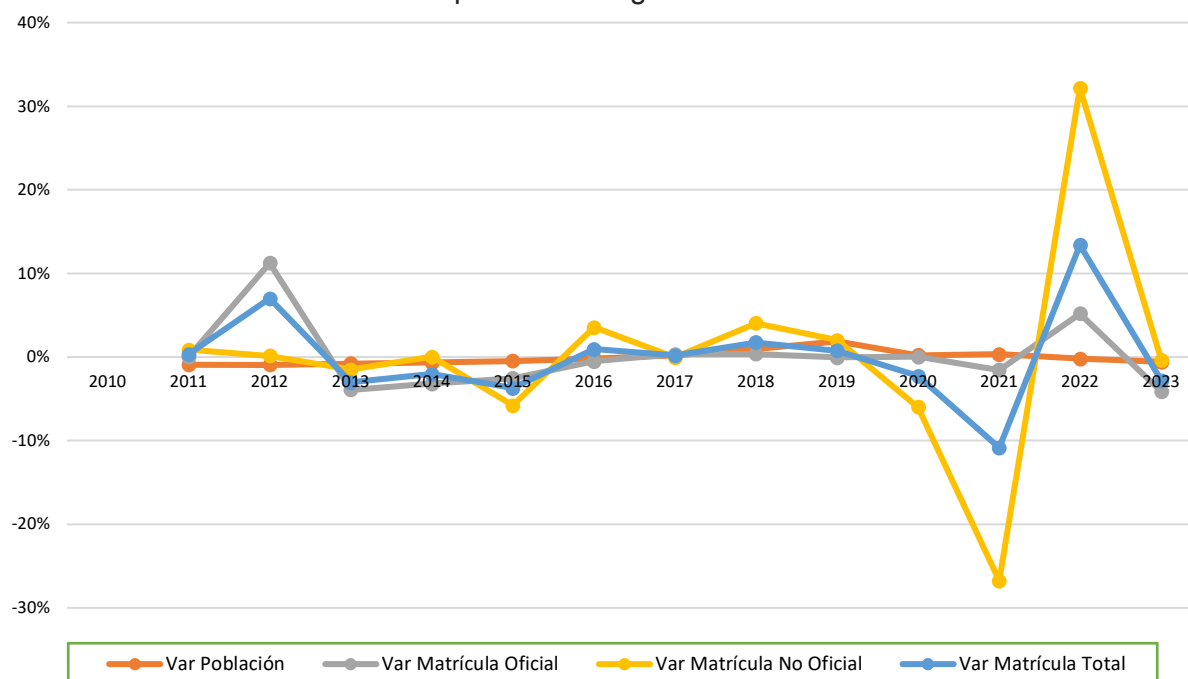


Fuente: elaboración propia, SIMAT (MEN) y CNPV 2018 (DANE).

En cuanto a las variaciones anuales, en el 2021 se presentó la mayor tasa de decrecimiento en la matrícula en el sector no oficial (del **26,8%**) y para el total (**10,8%**), mientras que, en el 2022 en el marco de una recuperación, se logró la máxima variación anual en el sector no oficial del **32,2%**.

Como se aprecia en la Figura 9, las variaciones en la matrícula han superado las registradas en el grupo etario de 3 a 5 años de edad. La población en este rango presentó caídas continuas en el periodo 2011-2016 con una tasa promedio de decrecimiento del **0,7%**. Ya entre 2017 y 2021 cambió el comportamiento al registrarse aumentos continuos con un crecimiento promedio del **0,7%**. Pero lo que es 2022 y en 2023 se proyecta una caída del **0,2%** y **0,6%** respectivamente. De esta manera, la población de 3 a 5 años en 2023 (**2.325.641**) es menor a la registrada en 2010 (**2.354.212**).

Figura 9. Tasa de crecimiento poblacional en edades de 3 a 5 años y variaciones porcentuales en la matrícula de preescolar según sector: Nacional 2010-2023



Fuente: elaboración propia, SIMAT (MEN) y CNPV 2018 (DANE).

4.2. Situación en básica primaria

Ahora considerando el nivel educativo de primaria⁷, la Figura 10 presenta la matrícula en ambos sectores, así como la población de 6 a 10 años de edad (rango deseado para cursar este nivel educativo) a nivel nacional.

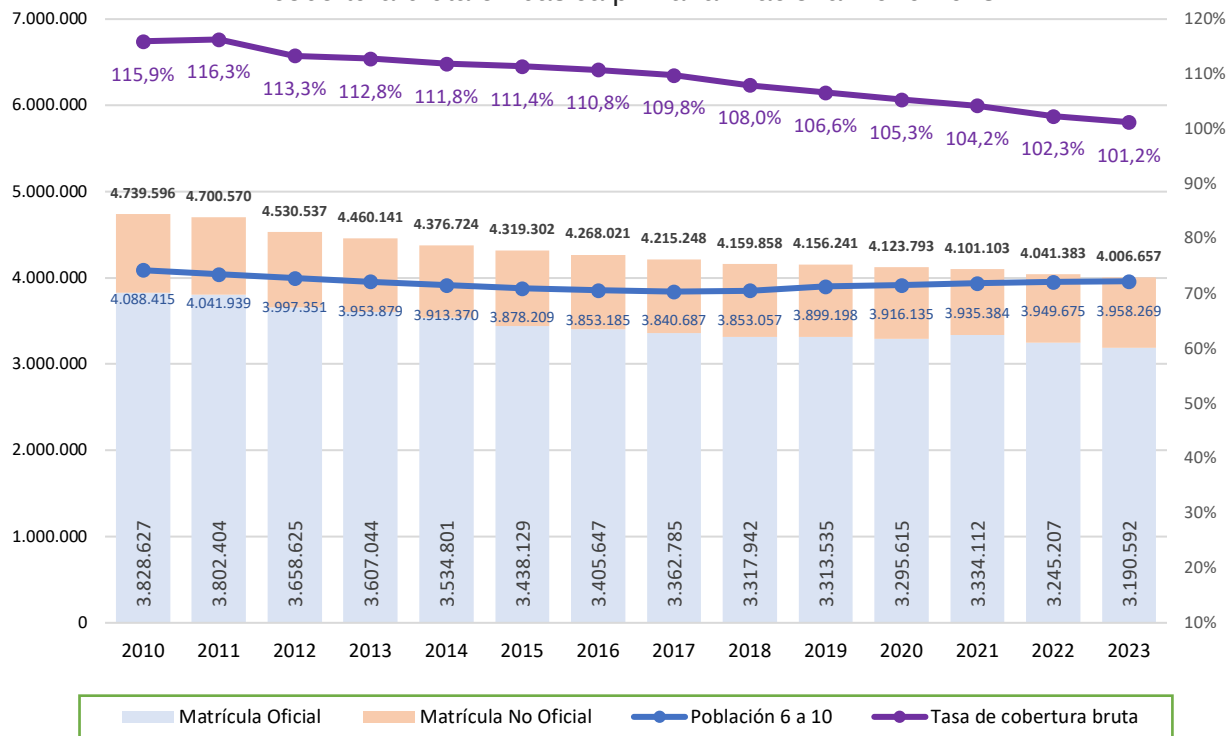
Como se aprecia, **8 de cada 10 estudiantes** en primaria provienen de instituciones oficiales. Para el 2010 se tenía un total de **4.7 millones** de matriculados, cifra que ha sido durante la serie la más alta. Después de ahí comenzó a reducirse paulatinamente hasta llegar al 2023 a un mínimo histórico de **4 millones**.

Pese a esta tendencia permanentemente a la baja de la matrícula, la tasa de cobertura bruta se mantuvo siempre alta por encima del 100%. La cobertura bruta puede comprender porcentajes superiores al 100% cuando hay estudiantes en extraedad (por debajo de los 6 años o por encima de los 10 años de edad) que se encuentran matriculados en algún grado de básica primaria.⁸ No obstante, como se evidencia, la cobertura en este nivel educativo ha venido cayendo también de forma continua: mientras que en 2010 la cobertura se ubicó en el **115,9%**; en el 2023 registró su mínimo al ubicarse en **101,2%**, esto es, una caída de **14.7 pp**.

⁷ Sin incluir aceleración del aprendizaje.

⁸ Por su parte, la tasa de cobertura neta no tendría que registrar porcentajes superiores al 100% dado que considera como matriculados la población que estudia en básica primaria y que tiene entre 6 y 10 años de edad (el numerador del cociente es diferente, específicamente, menor).

Figura 10. Matrícula según sector en básica primaria, población total de 6 a 10 años y tasa de cobertura bruta en básica primaria: Nacional 2010-2023



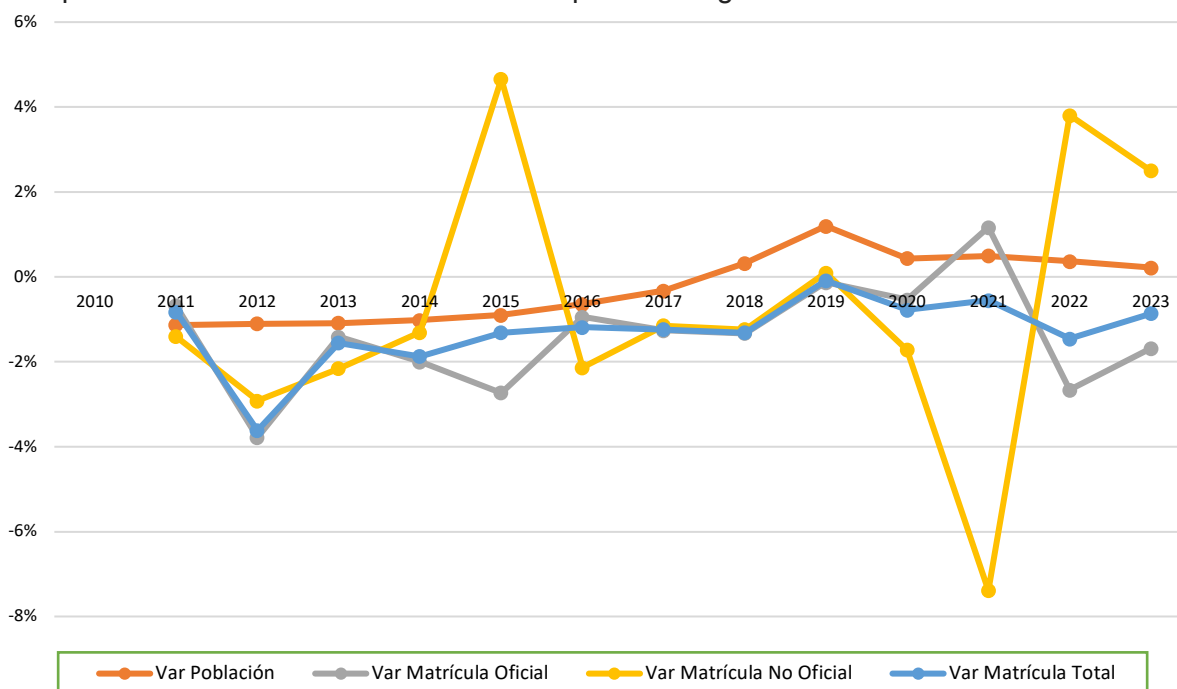
Fuente: elaboración propia, SIMAT (MEN) y CNPV 2018 (DANE).

En relación con las variaciones anuales, la Figura 11 de la siguiente página da cuenta de ello. En el sector oficial se presentó una disminución continua en la matrícula en toda la serie (un promedio del **1,7%**), con excepción en 2021 que registró un cambio positivo del **1,2%**. La caída más significativa en el periodo analizado se registró entre 2011 y 2012 con una variación negativa del **3,8%**. En el sector no oficial se presentó similar situación, con un decrecimiento medio del **0,8%** y con dos casos de crecimiento del **4,7%** y del **3,8%** entre 2014 y 2015 y entre 2021 y 2022, respectivamente. El año de mayor disminución en este sector fue en el marco de la pandemia por covid-19 (entre 2020 y 2021) del **7,4%**. Por lo que, en el agregado, la caída más fuerte en la matrícula se registró entre 2011 y 2012 con el **3,6%**. En este caso, las variaciones siempre fueron negativas.

En cuanto a la variación demográfica, entre el 2010 y 2017 se tiene proyectado variaciones negativas en cada año, de forma tal que la población en el rango etario de 6 a 10 años pasó de **4.1 millones** en 2010 a **3.8 millones** en 2017. Ya a partir del 2018 las proyecciones poblacionales consideran un crecimiento continuo en un rango entre el **0,2%** y el **1,2%**, de forma tal que para el 2023 se tiene una proyección poblacional de **3.958.269**, la cifra más alta desde el 2013.

Así las cosas, la variación promedio demográfica en los últimos catorce años se ubicó en el **-0,2%**; mientras que la variación media en la matrícula oficial fue de **-1,4%**; en el no oficial fue de **-0,8%** y para el total fue de **-1,3%**. Estas diferencias entre los porcentajes promedio de variación indican que la forma en que cayó la matrícula fue mayor con relación a la que presentó la población.

Figura 11. Tasa de crecimiento poblacional en edades de 6 a 10 años y variaciones porcentuales en la matrícula de básica primaria según sector: Nacional 2010-2023



Fuente: elaboración propia, SIMAT (MEN) y CNPV 2018 (DANE).

4.3. Situación en básica secundaria

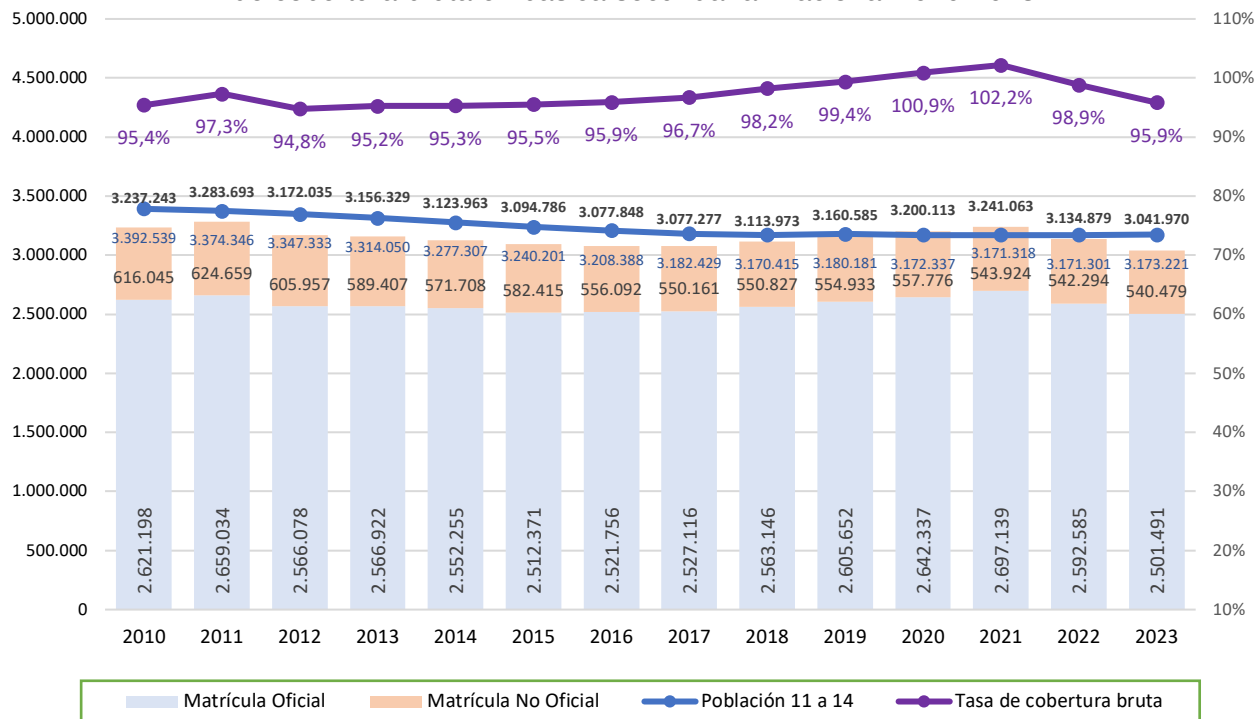
Considerando ahora el nivel educativo de básica secundaria (que comprende cuatro grados educativos)⁹, la Figura 12 de la siguiente página presenta la matrícula en ambos sectores, así como la población de 11 a 14 años de edad, rango etario ideal o deseado para estar estudiando en este nivel educativo.

Los resultados indican que, a diferencia de la básica primaria, en secundaria, el total población en el rango de edad de 11 a 14 años ha sido en doce de los catorce años superior a la matrícula registrada (con excepción en 2020 y 2021 que fue al contrario), y la tasa de cobertura promedio en el periodo en este caso es de **97,3%**. En este nivel educativo también sucede que **8 de cada 10 estudiantes** provienen del sector oficial.

Adicionalmente, mientras que en 2010 la matrícula en secundaria se ubicó en **3.2 millones**, para el 2023, ésta pasó a **3 millones**, el registro más bajo en el periodo analizado. En relación con la cobertura bruta, en 2010 fue del **95,4%**; en el 2020 alcanzó el segundo registro más alto (**100,9%**), en 2021 tomó su máximo (de **102,2%**), por lo que en este periodo se presentó una tendencia alcista, pero a partir del 2021 se viene presentando una disminución continua al registrarse en 2022 una cobertura bruta del **98,9%** y en 2023 de **95,9%**.

⁹ Sin incluir Ciclos Lectivos Especiales Integrados (CLEI).

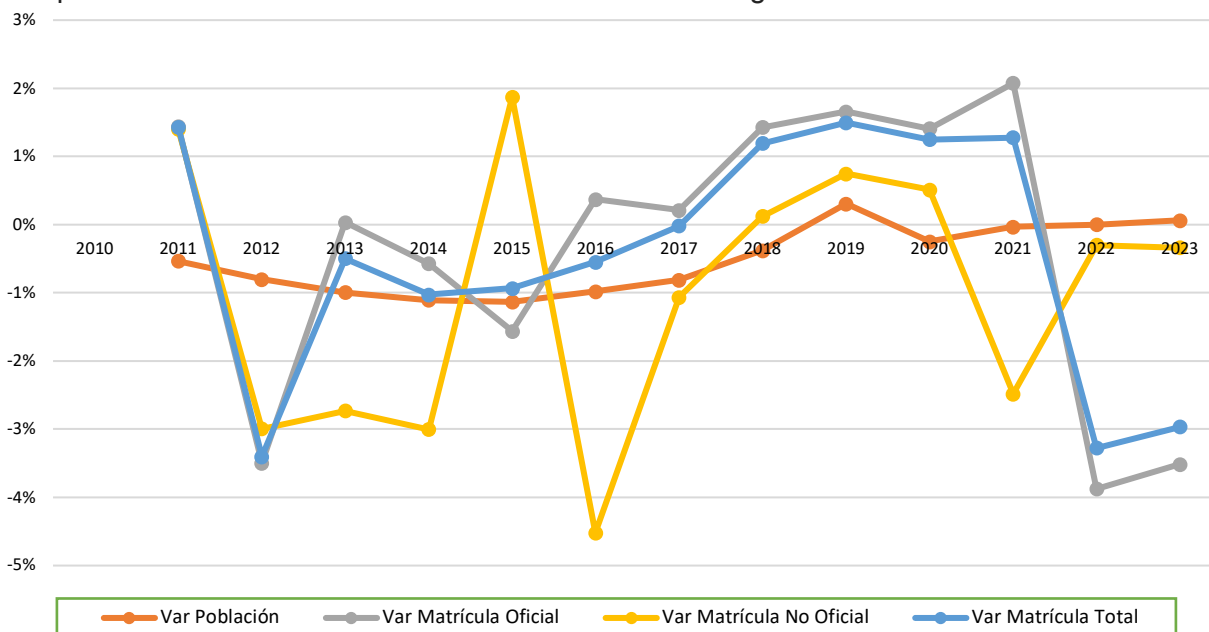
Figura 12. Matrícula según sector en básica secundaria, población total de 11 a 14 años y tasa de cobertura bruta en básica secundaria: Nacional 2010-2023



Fuente: elaboración propia, SIMAT (MEN) y CNPV 2018 (DANE).

Con respecto a las variaciones anuales, estas han sido para la secundaria mucho más fluctuantes, con varios picos y techos, tal como se evidencia en la Figura 13.

Figura 13. Tasa de crecimiento poblacional en edades de 11 a 14 años y variaciones porcentuales en la matrícula de básica secundaria según sector: Nacional 2010-2023



Fuente: elaboración propia, SIMAT (MEN) y CNPV 2018 (DANE).

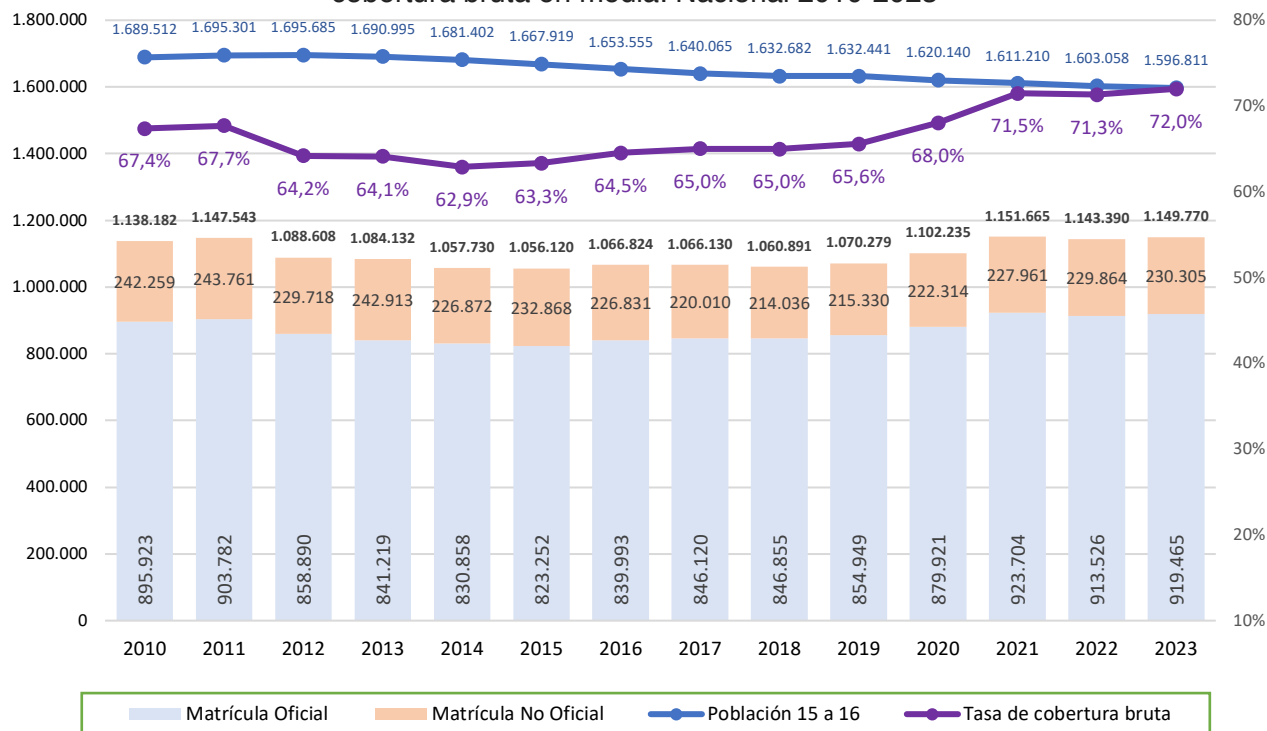
Mientras la variación promedio en la población fue del **-0,5%** que implicó que la población entre 11 y 14 años de edad en 2010 fuera de **3.4 millones** y para el 2023 pasara a **3.1 millones**. Entre 2011 y 2018 las proyecciones poblacionales sugieren una variación negativo permanente entre un rango del **-0,4%** y **-1,1%**; para recuperar en los siguientes años. Por su parte, la matrícula del sector oficial varió en promedio en los últimos catorce años en un **-0,3%**; en el no oficial fue de **-1%**; de forma tal que para el agregado la variación media fue de **-0,5%**. De esta forma, las variaciones poblacionales y en la matrícula total fue similar.

Sin embargo, al comparar la cifra de 2023 con la de 2010 se evidencia que la población cayó un **6,5%**; mientras que la matrícula oficial lo hizo un **4,6%**; la no oficial un **12,3%**; para un agregado del **-6%**, evidenciando que la matrícula disminuyó en una mayor proporción. Las mayores variaciones anuales en la matrícula oficial se presentaron en 2022 con el **-3,9%** y en 2023 con el **3,5%**. En el caso del sector no oficial, la mayor reducción se registró en 2016 con el **-4,5%**; seguida por la cifra del **3%** en el 2014.

4.4. Situación en media

Finalmente, considerando el nivel educativo de media (que incluye el grado 10° y 11°)¹⁰, la Figura 14 presenta la matrícula en ambos sectores, así como la población de 15 a 16 años de edad.

Figura 14. Matrícula según sector en media, población total de 15 a 16 años y tasa de cobertura bruta en media: Nacional 2010-2023



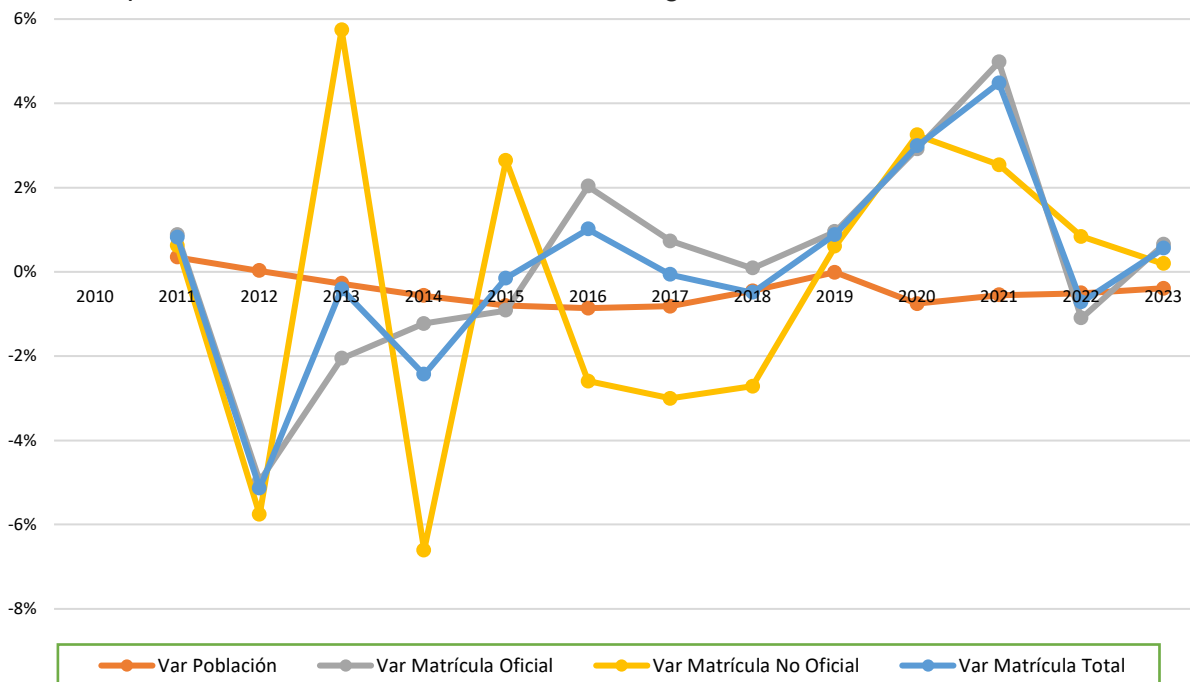
Fuente: elaboración propia, SIMAT (MEN) y CNPV 2018 (DANE).

El país cuenta en promedio, con **1.7 millones** de adolescentes de 15 y 16 años de edad. Sin embargo, este grupo etario ha venido reduciéndose de forma ininterrumpida desde el 2013 con tasas que van desde **-0,01%** hasta el **-0,9%**, tal como se evidencia en la Figura 14 y 15. Por su

¹⁰ Sin incluir Ciclos Lectivos Especiales Integrados (CLEI) ni los grados normalistas 12° y 13°.

parte, cerca de **78 de cada 100 estudiantes** de media son del sector oficial y la tasa de cobertura bruta promedio es de **66,6%**; con un máximo registrado en 2023 (**72%**) seguido del logrado en 2021 (**71,5%**) y un mínimo en 2014 con el **62,9%**. En particular, la cobertura bruta al principio de la serie registro una tendencia bajista, pero a partir de 2019 se viene recuperando, alcanzando porcentajes superiores con respecto al inicio del periodo de análisis.

Figura 15. Tasa de crecimiento poblacional en edades de 15 a 16 años y variaciones porcentuales en la matrícula en media según sector: Nacional 2010-2023



Fuente: elaboración propia, SIMAT (MEN) y CNPV 2018 (DANE).

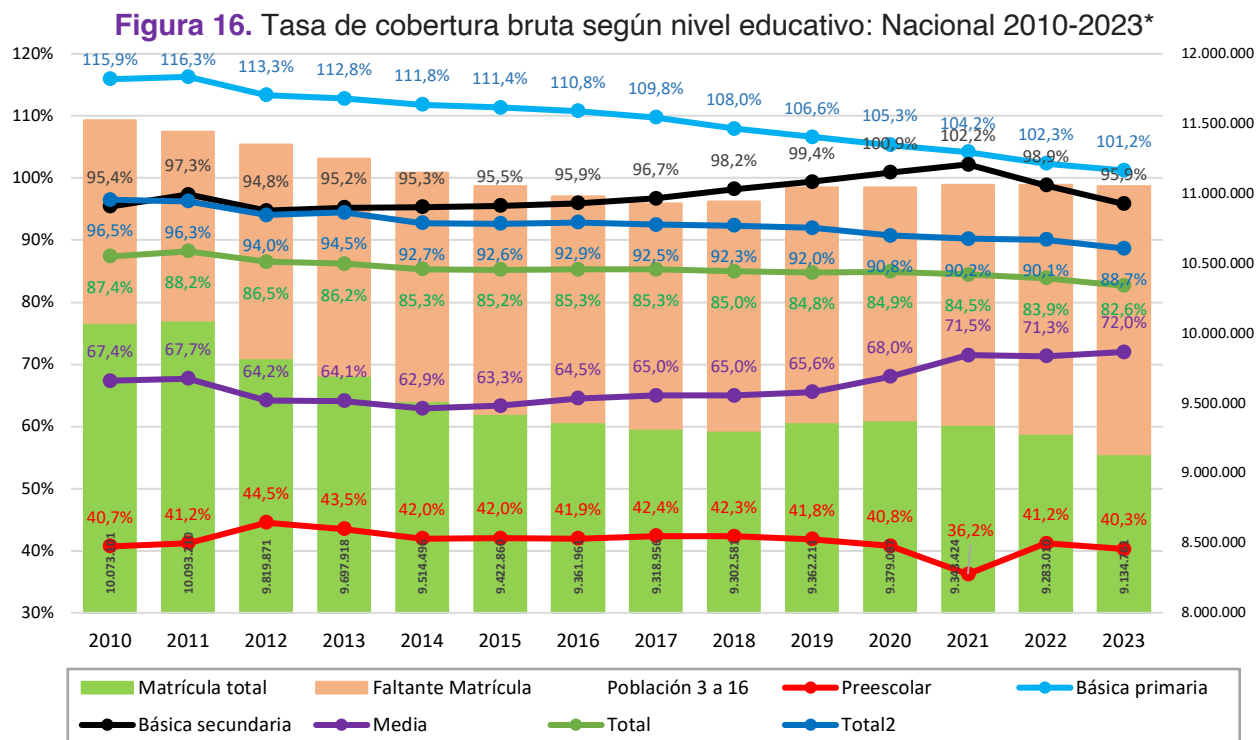
La matrícula de este nivel educativo ha sido en promedio de **1.1 millones**, de los cuales, **870 mil** provienen del sector oficial. La matrícula total más alta se registró en el 2021 con **1.151.665**; siguiendo el registro el de 2023 con **1.149.770**; mientras que la matrícula de 2010 se ubicó en **1.138.182**. En este sentido, la matrícula total en comparación con otros niveles educativos, para la educación media ha registrado un comportamiento en términos generales alcista, por lo que tasa de variación promedio, aunque es pequeña, es positiva e igual a **0,1%**. Sin embargo, para el sector no oficial esta si es negativa (**-0,3%**); a diferencia del oficial que es positiva (e igual a **0,2%**).

5. Coberturas educativas a la baja

A partir de la matrícula total por nivel educativo y las proyecciones poblacionales anuales se calculan las tasas de cobertura bruta¹¹, entendidas como la relación porcentual entre el número de estudiantes matriculados con respecto a la población con edad teórica para cursar

¹¹ La cobertura neta por su parte considera dentro del número de estudiantes matriculados en el nivel educativo solo aquellos que tienen la edad ideal para cursar cada grado de dicho nivel, por lo tanto, la cobertura neta suele ser inferior a la cobertura bruta. Esta última incluso puede superar el 100% debido a los estudiantes matriculados que se encuentran en extraedad.

determinado nivel educativo. La Figura 16 da cuenta de la cobertura bruta según nivel educativo a nivel nacional, así como de la matrícula total anual (barra verde) y el faltante de matrícula con respecto a la población total de 3 a 16 años (barra naranja), de forma tal que la suma de estas dos variables (barras) corresponde a la población para cada año.



*En la cobertura por nivel educativo no se incluyen los matriculados en CLEI, aceleración de aprendizaje ni en educación flexible. Para el Total2 de la matrícula estas opciones educativas si se incluyen, lo que explica las mayores cifras.

Fuente: elaboración propia, SIMAT (MEN) y CNPV 2018 (DANE).

Tal como se evidencia, la cobertura en básica primaria (línea azul) presente de forma ininterrumpida desde el 2011, una tendencia a la baja, al pasar de **116,3%** en el 2011 al **101,2%** en el 2023; siendo este último año el de menor registro. Por su parte, la básica secundaria (línea negra) presentó entre 2012 y 2021 un crecimiento continuo al pasar de **94,8%** en 2012 a **102,2%** en 2021, pero a partir de este último año se viene presentando una caída, de forma tal que la cobertura bruta en este nivel para el 2023 se ubicó en **95,9%**, el registro más bajo de la última década. Por su parte, en preescolar (línea roja), en los primeros años del periodo analizado (2010-2018), la cobertura bruta se ubicó en el rango de **40,7%** (presentado en el 2010 y correspondiente a la cifra más baja de todo el periodo) y **44,5%**. Ya para el 2019 se presentó una caída al pasar de **42,3%** en el 2018 al **41,8%** en el 2019. Ya luego en el marco de la pandemia por covid-19, la cobertura en este nivel se redujo de forma importante al llegar en el 2021 al **36,2%** (el registro más bajo de todo el periodo analizado). Para el 2022 se recuperó (**41,2%**) y en 2023 se ubicó en el **40,3%**. En cuanto al nivel de la media (línea morada) se presenta una tendencia en términos generales al alza, siendo el 2023 el de mayor registro en los últimos catorce años (**72%**) y 2014 el de menor cobertura (**62,9%**).

De forma tal que la cobertura total en educación regular -sin incluir aceleración del aprendizaje, educación flexible ni CLEI- (línea verde) como consecuencia de la reducción continua en la

matrícula total ha registrado en términos generales una caída durante el periodo, de forma tal que la cobertura total en el 2023 se ubicó en el **82,6%** tras una caída continua desde el 2011. Ahora, si dentro de la matrícula total se contabiliza los estudiantes en aceleración del aprendizaje, CLEI y educación flexible, si bien la cobertura bruta total (Total 2 – línea azul oscura) aumenta unos **7 pp** en promedio (ya que el numerador es mayor), la tendencia sigue siendo la misma: se presenta una caída continua desde el 2013 y el 2023 se registra su cifra mínima (**88,7%**).

6. Educación en peligro: la tragedia del cierre de colegios

La transición demográfica acelerada en el país, que se está caracterizando por el nacimiento de menos niños y niñas y la mayor esperanza de vida, especialmente en clases sociales altas, ha ocasionado que existan menos estudiantes (BBC, 2024), y lo anterior tiene una incidencia directa y negativa en la demanda educativa.

El hecho de que en términos generales, la matrícula en educación regular registre en los últimos catorce años un comportamiento de forma continua a la baja acompañada de menores nacimientos en el país y de cambios en la forma de percibir o concebir a la educación tradicional por parte de los padres de familia, ha venido produciendo una situación difícil para los establecimientos educativos, pues sin dudas, los ingresos obtenidos por matrícula y otros servicios se han reducido ante la menor demanda educativa.

La disminución de los ingresos operativos conlleva a pérdidas para los establecimientos educativos, que cuando estas se convierten en recurrentes o de largo plazo, obliga al cierre del establecimiento, implicando que también la oferta educativa se reduzca y entonces también lo haga el mercado de la educación regular.

Este cierre produce efectos negativos directos como el hecho de que parte o todo el personal docente y administrativo quede desempleado o en el mejor de los casos, sea reubicado; así como indirectos como el que tendrá niños, niñas y adolescentes que están dentro del sistema educativo, en el sentido que, si no existe otro establecimiento similar o cercano al lugar de residencia del estudiante, estos presenten altas probabilidades de no volver al colegio, y con ello, se incremente la deserción escolar.

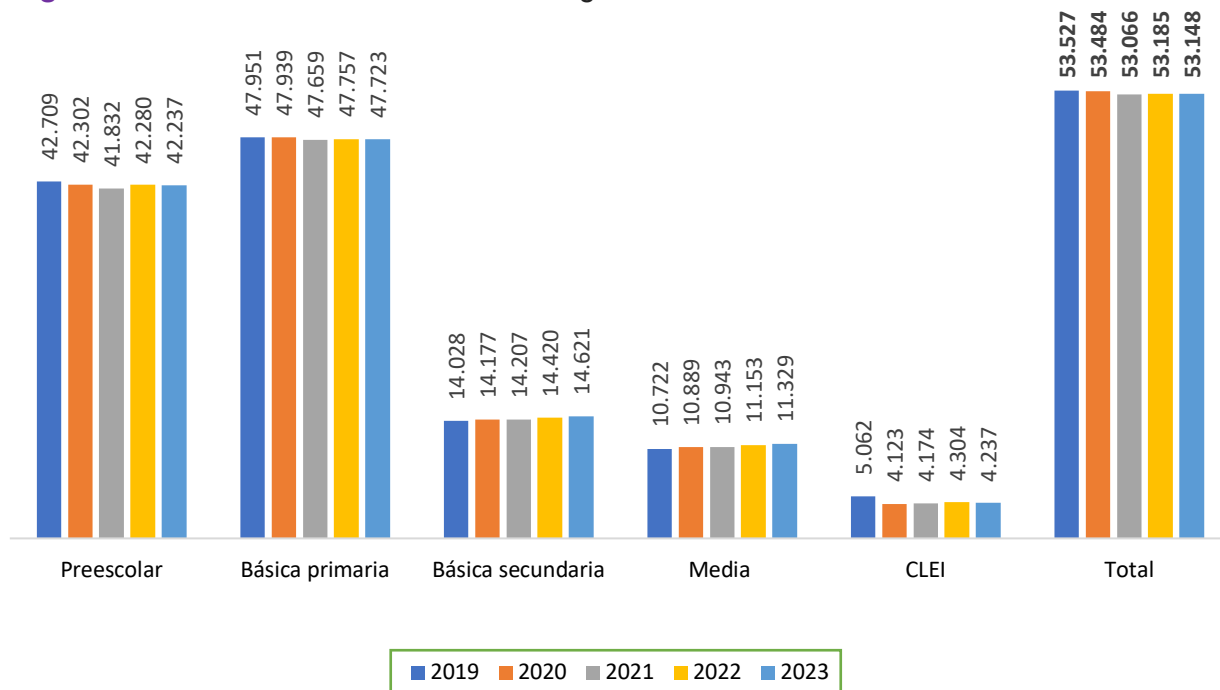
Por tanto, es fundamental conocer el nivel de cierre de establecimientos educativos con un nivel de desagregación según sector para identificar si es o no una situación que debe generar alarma. Se presentan cuatro ejercicios de cálculo de cierre de colegios que se detallan a continuación.

6.1. Cierre de colegios según stock de establecimientos educativos

La Figura 17 da cuenta del número de sedes educativas según nivel educativo ofrecido a nivel nacional para el periodo 2019-2023 con base en el Censo de Educación Formal C600 del DANE. Como se aprecia, mientras que en el 2019 se tenían **53.527** sedes, para el 2020 el número se redujo a **53.484**; para el 2021 cayó nuevamente a **53.066**; para el 2022 se recuperó al subir a **53.185** y finalmente en el 2023 volvió a bajar al ubicarse el stock de sedes en **53.148**. Así las cosas, el número de sedes entre el 2019 y 2023 se redujo un **0,7%**, equivalente a **379** sedes educativas menos.

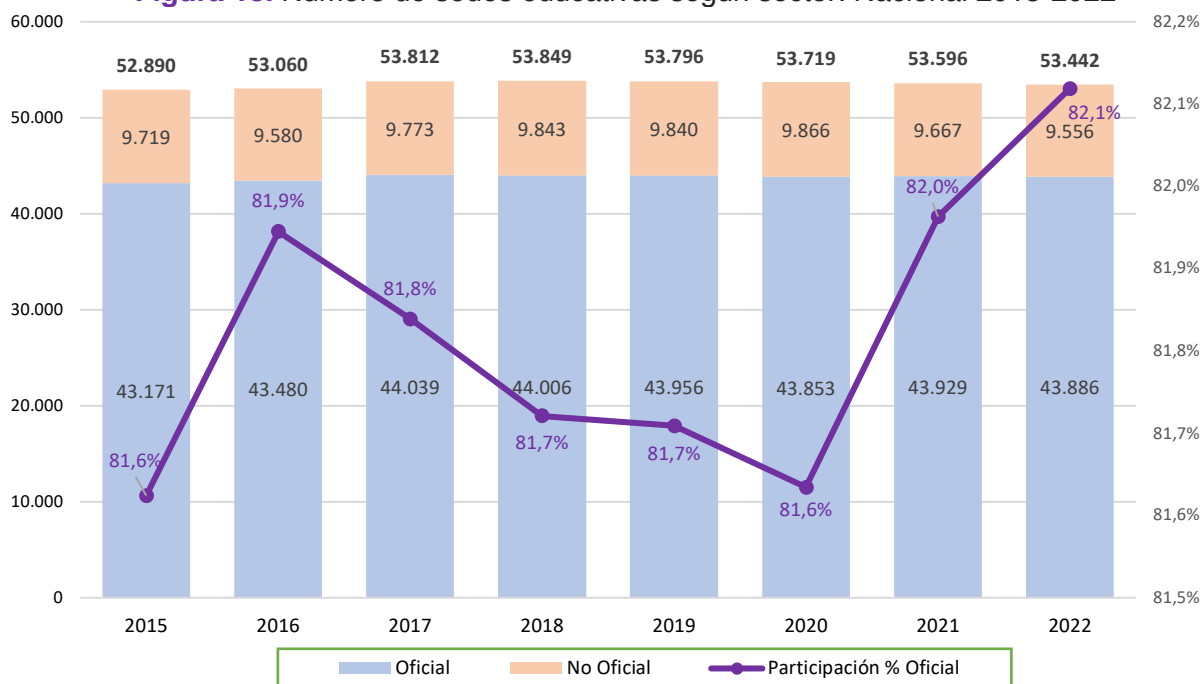
Ahora bien, considerando el SIMAT, el número de sedes en 2015 fue de **52.890**; aumentando en 2016 a **53.060** y también en 2017 con un acervo de **53.812** (ver Figura 18). Para el 2022 se tienen **53.442** sedes que es la cifra más baja en un periodo (2018-2023) de continuo decrecimiento.

Figura 17. Número de sedes educativas según nivel educativo ofrecido: Nacional 2019-2023



Fuente: elaboración propia, Censo C600 (DANE).

Figura 18. Número de sedes educativas según sector: Nacional 2015-2022



Fuente: elaboración propia, SIMAT (MEN).

Con respecto al máximo registrado en 2018 (**53.849**), para el 2022 se presentó una reducción de **407** sedes equivalente a un **-0,8%**. Adicionalmente se evidencia, que de forma similar como ocurre con la matrícula, cerca del **80%** de las sedes educativas que funcionan en el país pertenecen al sector oficial. Sin embargo, a partir del 2021 se viene incrementando la participación porcentual de este sector, al pasar del **81,6%** en 2020 al **82,1%** en 2022, esto es **5 pp** adicionales.

Así pues, no se evidencia una caída contundente en el total de sedes entre 2020 (año de inicio de la pandemia) y el 2023. No obstante, si se analiza específicamente el sector no oficial si se encuentra una variación negativa.

Mientras que en el 2015 se tenían **9.719**, para el 2022 se redujo el stock a **9.556**, equivalente a una caída del **1,7%**. Y es precisamente el 2022 el año de menor registro de sedes no oficiales, de acuerdo con la información del SIMAT.

6.2. Cierre de colegios según novedades

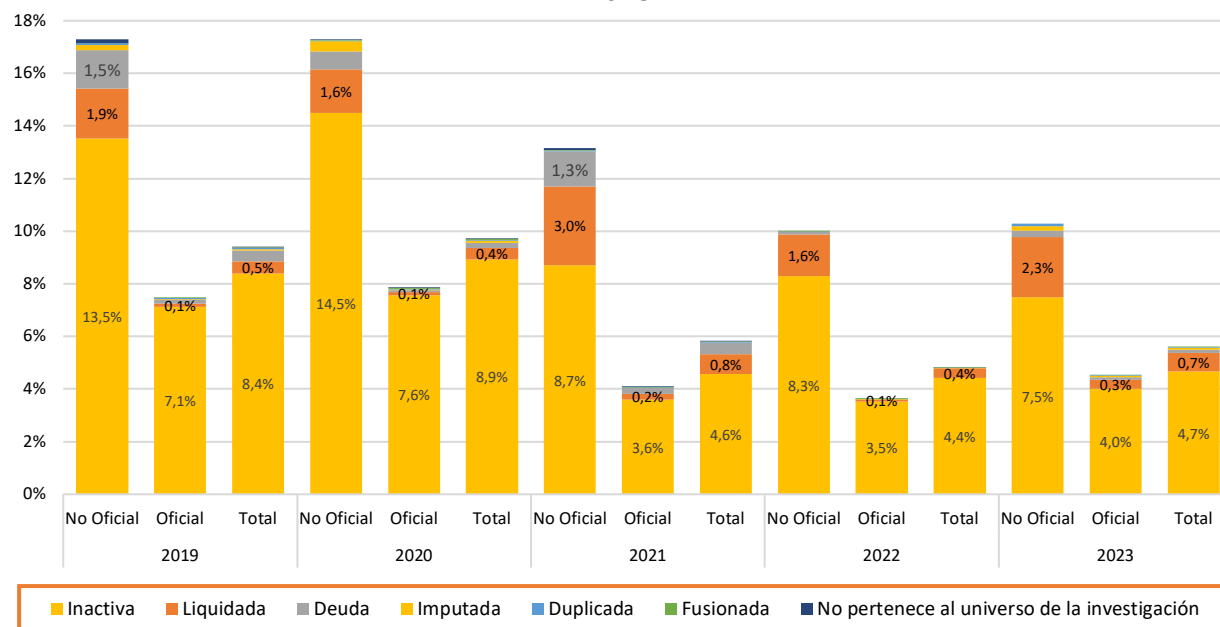
Ahora bien, puede ser que algunas sedes se encuentren inactivas o liquidadas. Para analizar este tipo de situaciones, el Censo de Educación Formal C600 del DANE permite analizar la variable novedad de la sede educativa. En este sentido, la Figura 19 da cuenta del porcentaje y el número de establecimientos por sector segundo novedad¹² (excepto “Rinde”) registrada en dicho Censo.

Para el 2019, el **90,6%** del total de sedes educativas a nivel nacional se encontraban activas sin ninguna anomalía (clasificación “Rinde”). Para el 2023 este porcentaje aumentó considerablemente al **94,4%**. El resto de sedes registran otro tipo de novedades, tales como: inactiva, liquidada, deuda, imputada, duplicada y fusionada.

¹² Rinde: sedes educativas que han completado y presentado el formulario C600 de manera satisfactoria. Esto implica que han cumplido con los requisitos de información solicitados. Inactiva: sedes que no están operativas o que no han presentado información en el censo. Esto puede incluir instituciones que han cerrado o que no están en funcionamiento. Liquidada: sedes educativas que han sido cerradas oficialmente y cuya operación ha finalizado. Esto implica que ya no existe un funcionamiento activo de la institución. Deuda: sedes que tienen obligaciones pendientes o que no han cumplido con los requisitos necesarios para el censo, lo que puede afectar su clasificación en el sistema. Imputada: sedes que han sido registradas en el censo, pero que presentan inconsistencias o problemas en la información reportada. Duplicada: sede educativa que ha sido registrada más de una vez en el censo, lo que puede ocurrir debido a errores en la presentación de datos. Fusionada: Sedes que han sido combinadas con otras, ya sea por razones administrativas o por cambios en la estructura educativa. Esto puede afectar la forma en que se reporta la información en el censo. No pertenece al universo de la investigación: sedes que no cumplen con los criterios establecidos para ser incluidas en el censo. Esto puede incluir instituciones que no están legalmente constituidas o que no ofrecen los niveles educativos requeridos.

Fuente: <https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/educacion/manual-de-diligenciamiento-formulario-unico-censal-EDUC.pdf>

Figura 19. % y N° de establecimientos por sector según novedad registrada: Nacional 2019-2023



Novedad	N° de sedes educativas según novedad registrada: 2019-2023														
	2019			2020			2021			2022			2023		
	No Oficial	Oficial	Total	No Oficial	Oficial	Total	No Oficial	Oficial	Total	No Oficial	Oficial	Total	No Oficial	Oficial	Total
Deuda	169	69	238	81	30	111	142	108	250	8	3	11	28	42	70
Duplicada	7	20	27	2	14	16	3	3	6	1	9	10	12	5	17
Fusionada	1	13	14	2	20	22	4	12	16	4	8	12		13	13
Imputada	23	12	35	46	8	54				2	2	4	16	27	43
Inactiva	1.570	3.380	4.950	1.691	3.593	5.284	935	1.643	2.578	869	1.598	2.467	791	1.834	2.625
Liquidada	223	58	281	192	63	255	324	102	426	167	37	204	242	154	396
No pertenece al universo	15		15	4	2	6	6	1	7						
Rinde	9.610	43.882	53.492	9.649	43.781	53.430	9.339	43.727	53.066	9.429	43.752	53.181	9.488	43.617	53.105
Total	11.618	47.434	59.052	11.667	47.511	59.178	10.753	45.596	56.349	10.480	45.409	55.889	10.577	45.692	56.269
Inactivas o liquidadas															
Inactivas o liquidadas	1.793	3.438	5.231	1.883	3.656	5.539	1.259	1.745	3.004	1.036	1.635	2.671	1.033	1.988	3.021
% del total IE	15,4%	7,2%	8,9%	16,1%	7,7%	9,4%	11,7%	3,8%	5,3%	9,9%	3,6%	4,8%	9,8%	4,4%	5,4%

Fuente: elaboración propia, Censo C600 (DANE).

Para el 2023 por su parte, se encuentran inactivas el **4,7%** de sedes, equivalente a **2.625** sedes. El año anterior (2022) dicho porcentaje fue de **4,4%** (esto es 2.467 sedes). En cuanto a sedes liquidadas, mientras que en el 2019 y 2020 el porcentaje de participación fue del **0,5%** y **0,4%** respectivamente, para el 2023 aumentó al **0,7%** (esto es, **396** sedes). Sin embargo, las sedes no oficiales registran una mayor participación de inactividad y de liquidación: para el 2023, la participación de sedes no oficiales inactivas fue del **7,5%** (en oficiales fue del **4%**) y en cuanto a liquidación fue de **2,3%** versus el **0,3%**.

De acuerdo con lo anterior, en el 2023 se tendrían al menos **3.021** sedes educativas que no se encuentran funcionando, de las cuales, **1.033** son no oficiales (el 9,8%) y **1.988** oficiales (el 4,4%).

Adicionalmente, es de resaltar que, para todos los años analizados, el porcentaje de IE inactivas o liquidadas del sector no oficial supera al del sector oficial (con respecto a las instituciones educativas del mismo sector).

Y finalmente, cabe preguntarse qué tipo de instituciones son las que se encuentran inactivas o liquidadas. Y para aproximarse a la tipología de las IE se hace uso de su calidad educativa a través de la aproximación que dan los resultados en las Pruebas Saber 11 del ICFES.

En este sentido, mediante el puntaje global promedio para el segundo semestre del 2023 a nivel de institución en las pruebas Saber 11 se busca determinar que tipo de instituciones son las que estaban en esta situación (en inactividad o liquidación) en 2023. Los resultados de este análisis estadístico se visualizan en la Tabla 1.

Tabla 1. Puntaje global promedio en pruebas Saber 11 según novedad registrada en C600: Nacional 2023-2

Novedad	No Oficial	Oficial	Total
Deuda	239,8	233,8	235,7
Duplicada	239,8	Sin Dato	239,8
Fusionada	Sin Dato	209,5	209,5
Imputada	261,7	237,0	245,2
Inactiva	242,7	229,4	237,7
Liquidada	223,3	224,2	223,5
Rinde	268,8	239,1	249,0
Total	268,5	239,1	249,0

Fuente: cálculos propios, Pruebas Saber 11 (ICFES) y Censo C600 (DANE).

Tal como se evidencia, tanto las IE inactivas como liquidadas en 2023 a nivel nacional obtuvieron o lograron un menor desempeño académico en las pruebas Saber de dicho año (segundo semestre); tanto en el sector no oficial como oficial (y por lo tanto para el agregado). Lo anterior evidencia que, en promedio, no son IE con mayores puntajes en las pruebas las que registran este tipo de novedades.

6.3. Cierre de colegios según cruce de bases de datos

Se hizo un ejercicio adicional de cruces de bases de datos¹³, cuya variable llave fue el código DANE de la sede educativa, tomando como año de referencia el 2019 y como fuente de información el Censo C600 del DANE. Los resultados de este ejercicio se presentan en la Tabla 2.

Tabla 2. % y N° de establecimientos por sector según novedad registrada: Nacional 2019-2023

Ítem	2019 (base)	2020	2021	2022	2023
Total sedes en base de datos	59.052	59.178	56.349	55.889	56.269
Oficial	47.434	47.511	45.596	45.409	45.692
No Oficial	11.618	11.667	10.753	10.480	10.577
Cruzaron con 2019		58.719	55.527	54.643	54.522
No cruzaron con 2019		333	3.525	4.409	4.530
No cruzaron (Oficial)		89	2.151	2.544	2.517
No cruzaron (No Oficial)		244	1.374	1.865	2.013
% No cruzaron (Oficial)		26,7%	61,0%	57,7%	55,6%
% No cruzaron (No Oficial)		73,3%	39,0%	42,3%	44,4%

Fuente: elaboración propia, Censo C600 (DANE).

¹³ Se consideraron las bases de datos denominadas "Caratula Única de la Sede Educativa".

Según los resultados de este tercer ejercicio, se encuentra que en 2020 no se identificaron **333** sedes educativas. Al año siguiente, en 2021 dejaron de cruzar **3.535** (de los cuales **2.151** son del sector oficial), para el 2022 no cruzaron **4.409** (de los cuales, **2.544** fueron del sector oficial) y finalmente, en 2023, de las **59 mil sedes educativas** registradas en bases de datos en 2019, **4.530** no se encontraron en este año, de las cuales **2.517** (equivalente al **55,6%**) son del sector oficial y **2.013** (esto es el **44,4%**) del no oficial. Estas **4.5 mil sedes** podrían en principio considerarse como aquellas que cerraron sus puertas en este periodo (inactivas o liquidadas) o incluso se fusionaron con otras.

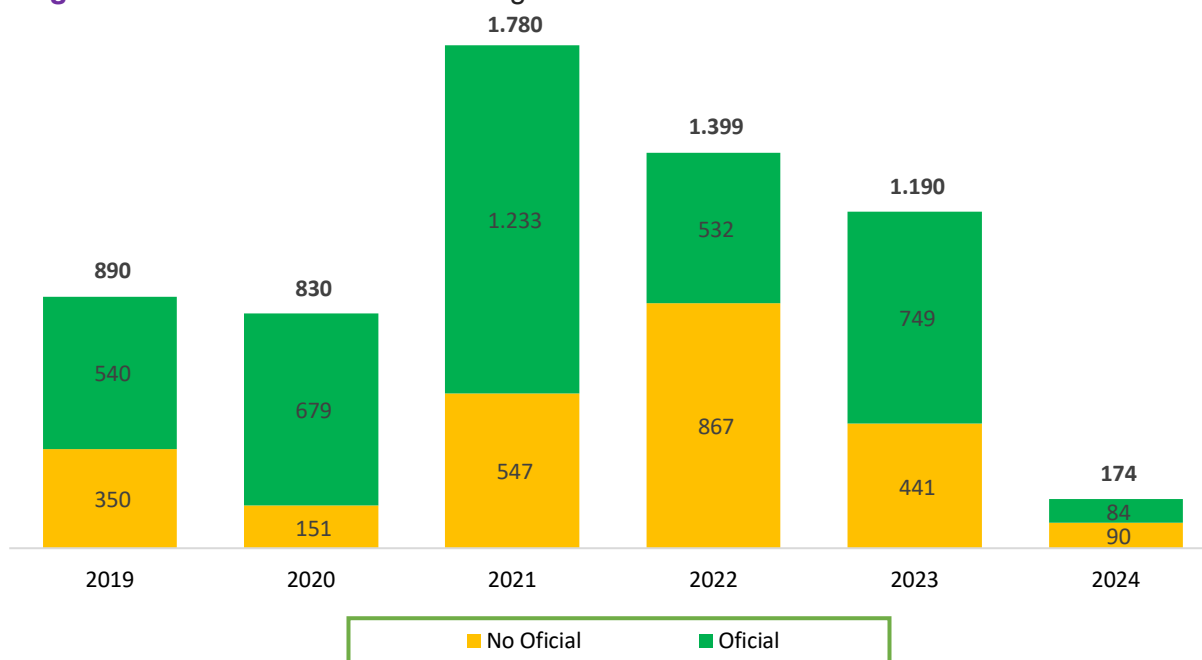
La información del comportamiento de la matrícula y de la demografía por departamento se puede visualizar en el Anexo 1. En **15** de los 33 departamentos (incluyendo Bogotá), disminuyó la población entre 2019 y 2023. Por su parte, en **17** cayó la matrícula total en educación regular.

6.4. Cierre de colegios según MEN

Como cuarto ejercicio, se radicó ante el MEN un PQRS solicitando la información del número de sedes educativas según sector que se encuentran en estado de cierre por departamento para el periodo 2019-2024, de acuerdo con el Sistema Nacional de Educación Básica (SINEB) y el Directorio Único de Establecimientos (DUE) del MEN.

La información recibida se consolidó en la Figura 20. Es de resaltar que dentro de la respuesta del MEN, se precisa que la actualización en el Sistema la realiza cada Entidad Territorial a través de un administrador designado por cada una de las Secretarías de Educación y que, en algunas ocasiones, los cierres corresponden a depuración del estado del establecimiento, es decir, no prestaban el servicio educativo desde hace algún tiempo y hasta ahora la Entidad realizó el cierre en el sistema.

Figura 20. N° de establecimientos según sector con estado de cierre: Nacional 2019-2024



Fuente: elaboración propia, respuesta a PQRS (MEN).

De acuerdo con la información recibida y teniendo en cuenta las precisiones anteriores, en el 2019 habrían cerrado sus puertas un total de **890** establecimientos educativos en el país; en 2020 un total de **830** cerraron; para el 2021 se alcanzó el registro más alto de cierre con **1.780** establecimientos; en 2022 cerraron sus puertas **1.399**; en 2023 un total de **1.190** y en lo que va corrido el 2024 han cerrado **174** establecimientos. Esto quiere decir que, en los últimos seis años, **6.263** sedes educativas han cerrado, de las cuales, **2.446** (el **39,1%**) son no oficiales y **3.817** (el **60,9%**) son oficiales. Esta cifra representa cerca del **12%** con relación al universo de sedes educativas en el país. El desglose de cierre por entidad territorial según sector se visualiza en el Anexo 2.

6.5. Potenciales causas del cierre de colegios

El cierre de colegios en Colombia, tanto oficiales como no oficiales, responde a una variedad de factores que, en algunos casos, son coincidentes y en otros, difieren de manera significativa para los dos sectores.

Entre las similitudes destaca la baja demanda de matrícula en ambos sectores. Una de las principales razones detrás de estos cierres es la reducción en el número de estudiantes, lo cual puede estar relacionado con cambios demográficos, fenómenos migratorios o la preferencia por otras instituciones.

Además, los problemas financieros constituyen otra causa común para el cierre de colegios. La incapacidad de cubrir los costos operativos, que incluye el pago de salarios a los docentes, el mantenimiento de las instalaciones y la adquisición de recursos educativos, se ha vuelto un desafío significativo tanto para los colegios oficiales como para los no oficiales.

Colegios Oficiales:

El cierre de colegios oficiales suele estar vinculado a decisiones gubernamentales relacionadas con la racionalización de recursos. El Estado puede optar por cerrar una institución educativa pública si no cuenta con un número suficiente de estudiantes, buscando así reubicar a los alumnos en colegios cercanos. Entre otras razones que pueden llevar al cierre de estas instituciones se encuentran la escasa flexibilidad presupuestal que enfrentan los rectores para reasignar recursos y responder de manera eficiente a las necesidades operativas, limitando su capacidad de adaptación. Sin la libertad para reorganizar presupuestos o implementar innovaciones pedagógicas, muchos colegios no logran optimizar sus recursos, lo que contribuye a deteriorar la calidad educativa y, eventualmente, a la decisión de cerrarlos.

En áreas remotas o afectadas por el conflicto armado, el déficit de profesores y directivos educativos es un problema perenne. La dificultad para atraer y retener talento en estas regiones impacta directamente en la operación de los colegios. Además, la frecuente ausencia de estudiantes debido a la inseguridad agrava esta situación, lo que culmina en el cierre de instituciones que no pueden funcionar de manera adecuada. Los presupuestos limitados contribuyen a este escenario, ya que impiden mejorar la infraestructura y los recursos, perpetuando así un ciclo de deterioro y baja demanda.

Colegios No Oficiales:

El cierre de colegios no oficiales (privados) se asocia principalmente a problemas de sostenibilidad financiera. Al depender en gran medida de las matrículas y otros ingresos privados, cualquier caída en la demanda puede desencadenar dificultades económicas que comprometen

su operación. La regulación de tarifas impuesta sobre el servicio educativo privado, por un lado, alivia los costos que asumen los padres de familia; sin embargo, por otro lado, limita la capacidad de los colegios para ser financieramente sostenibles sin afectar negativamente la calidad. Esta situación ha llevado a la insostenibilidad de algunos establecimientos educativos (Secretaría de Educación de Cali, 2018).

La restricción para aumentar las matrículas limita aún más la capacidad de los colegios para mejorar instalaciones, contratar personal calificado e innovar en sus métodos pedagógicos, lo que repercute directamente en la calidad educativa. Además, un posible congelamiento de las matrículas indexadas al IPC (propuesta que se ha considerado), impediría que los ingresos de los colegios cubran el aumento de los costos operativos, especialmente en salarios, que suelen incrementarse más rápidamente que la inflación. A corto plazo, los colegios pueden ajustar sus gastos; sin embargo, a largo plazo, esto afectará su sostenibilidad y su capacidad para invertir en infraestructura y en la calidad educativa.

Recomendaciones y conclusiones

La caída continua en los nacimientos en Colombia junto con la mayor esperanza de vida ha producido un cambio en la composición demográfica de la población en el país. Eso quiere decir que cada vez más se amplía la parte alta (cima) de la pirámide poblacional (aumenta el porcentaje de personas adultas mayores o en etapa no productiva) y en paralelo se reduce la base de la pirámide (se reduce la participación de personas jóvenes o en etapa productiva).

Entre las consecuencias directas que esto ha traído se encuentra la reducción también continua en la matrícula en la educación regular, tanto en el sector oficial como no oficial, por lo que la demanda educativa se ha reducido año tras año.

Ante esta situación, los establecimientos educativos que conforman la oferta educativa han venido obtenido menores ingresos por concepto de matrículas (y otros ingresos complementarios como ventas en restaurantes o cafeterías propias, entre otras), que ante unos costos sostenibles o fijos hacen que la provisión de la educación y mantenerse a flote sea todo un desafío.

La situación económica ha llevado a que algunos establecimientos educativos a lo largo y ancho del país se vean obligados a cerrar sus puertas, afectando a los niños y niñas que estudian ahí.

Algunas de las posibles recomendaciones que se pueden plantear a la luz de esta tendencia preocupante dentro del sistema educativo son a nivel de revisión de las políticas educativas que se implementan, de adaptación curricular, estrategias de retención, colaboración interinstitucional y monitoreo y seguimiento permanente.

En cuanto a la revisión políticas educativas

- Evaluación de la demanda educativa: es fundamental realizar un análisis exhaustivo de la demanda educativa en función de las proyecciones demográficas. Esto incluye identificar áreas geográficas con disminución de población escolar y ajustar la oferta educativa en consecuencia.



- Flexibilidad en la infraestructura escolar: pensar en reconfigurar el uso de las instalaciones educativas para adaptarse a la nueva realidad demográfica, como la posibilidad de compartir espacios entre diferentes niveles educativos o entre instituciones.

Adaptación curricular:

- Currículo inclusivo y diversificado: desarrollar currículos que respondan a las necesidades de una población estudiantil más pequeña y diversa, incorporando programas que atraigan a estudiantes de diferentes contextos y que fomenten la retención o permanencia escolar.
- Incorporación de tecnología: fomentar el uso de tecnologías educativas que permitan a los estudiantes acceder a recursos de aprendizaje en línea, facilitando la educación a distancia y la personalización del aprendizaje.

Estrategias de retención:

- Programas de incentivo: implementar programas que incentiven la matrícula, como becas, actividades extracurriculares atractivas, y programas de apoyo para familias en situación de vulnerabilidad.
- Fomento de la participación familiar: involucrar a las familias en el proceso educativo, promoviendo la importancia de la educación y ofreciendo apoyo en la transición hacia nuevas modalidades educativas.

Colaboración interinstitucional:

- Alianzas con el sector privado: establecer colaboraciones con el sector privado para crear programas que complementen la educación pública, ofreciendo recursos adicionales.
- Políticas de migración y atracción de nuevas familias: desarrollar políticas que atraigan a nuevas familias a las áreas con baja matrícula, como incentivos fiscales o programas de vivienda asequible.

Monitoreo y evaluación:

- Sistema de monitoreo demográfico: implementar un sistema continuo de monitoreo demográfico que permita anticipar cambios en la población y ajustar las políticas educativas de manera proactiva.
- Evaluación de impacto: realizar evaluaciones del impacto de las políticas implementadas para ajustar estrategias y garantizar que se aborden adecuadamente las necesidades de la población escolar.

Anexos

Anexo 1. Variación anual de la matrícula según nivel y la población según rango etario por departamento*

Departamento	Año	Var 3-5	Var Mat Preescolar	Var 6-10	Var Mat Primaria	Var 11-14	Var Mat Secundaria	Var 15-16	Var Mat Media	Var 3-16	Var Mat Total
Amazonas	2019	-1,1%	-0,4%	-0,1%	1,7%	1,6%	2,3%	2,9%	0,4%	0,5%	1,5%
	2020	0,1%	11,0%	1,4%	-0,8%	2,9%	-0,8%	3,5%	-5,8%	1,8%	-0,2%
	2021	-1,3%	-10,7%	0,1%	0,1%	1,7%	2,3%	2,7%	4,4%	0,6%	0,1%
	2022	-0,9%	-2,2%	-0,3%	1,3%	1,1%	3,2%	2,2%	-1,0%	0,3%	1,3%
	2023	0,0%	-2,5%	-0,8%	-3,9%	0,7%	-7,6%	1,8%	6,1%	0,1%	-4,1%
	2023-2019	-2,1%	-5,5%	0,4%	-3,5%	6,5%	-3,3%	10,6%	3,3%	2,9%	-3,0%
Antioquia	2019	1,3%	-4,6%	0,7%	6,7%	-0,2%	1,5%	-0,6%	-10,0%	0,4%	1,6%
	2020	0,1%	1,3%	0,0%	-2,0%	-1,2%	1,5%	-2,1%	1,6%	-0,7%	-0,1%
	2021	0,2%	0,1%	0,2%	-2,1%	-0,6%	1,2%	-1,2%	4,3%	-0,3%	0,0%
	2022	-0,3%	-4,2%	0,1%	-1,7%	-0,5%	-0,4%	-1,1%	4,0%	-0,3%	-0,8%
	2023	-0,7%	3,6%	0,1%	-1,5%	-0,3%	-7,7%	-0,9%	1,2%	-0,3%	-3,0%
	2023-2019	-0,7%	0,6%	0,4%	-7,1%	-2,6%	-5,6%	-5,3%	11,5%	-1,6%	-3,8%
Arauca	2019	7,4%	-13,6%	5,8%	-4,7%	4,3%	-5,7%	4,2%	-12,6%	5,5%	-6,7%
	2020	-0,1%	1,8%	1,4%	2,8%	0,4%	3,7%	-0,7%	0,7%	0,5%	2,8%
	2021	1,5%	2,5%	2,3%	2,9%	1,7%	5,3%	1,0%	4,6%	1,8%	3,8%
	2022	0,5%	1,1%	1,7%	3,5%	1,5%	3,6%	0,9%	5,4%	1,3%	3,4%
	2023	0,2%	5,8%	1,1%	-4,9%	1,4%	-7,6%	0,9%	9,4%	0,9%	-3,5%
	2023-2019	2,1%	11,5%	6,6%	4,0%	5,1%	4,4%	2,1%	21,4%	4,6%	6,4%
Archipiélago de San Andrés	2019	2,5%	0,5%	1,8%	-1,2%	1,1%	-5,5%	0,4%	-10,1%	1,5%	-3,6%
	2020	-1,6%	0,5%	-1,1%	-0,6%	-2,2%	-1,2%	-3,3%	0,5%	-1,9%	-0,5%
	2021	0,4%	11,1%	0,6%	1,1%	-0,3%	3,7%	-0,7%	1,7%	0,1%	3,2%
	2022	-1,6%	-26,8%	0,4%	-1,3%	-0,4%	3,3%	-0,9%	2,3%	-0,4%	-2,7%
	2023	-2,4%	26,0%	0,1%	5,0%	0,0%	-3,9%	-1,1%	2,7%	-0,6%	3,6%
	2023-2019	-5,1%	2,9%	0,0%	4,0%	-2,9%	1,7%	-5,9%	7,3%	-2,8%	3,5%
Atlántico	2019	3,8%	-5,1%	2,7%	-6,8%	1,7%	-6,4%	1,9%	-6,2%	2,5%	-6,4%
	2020	0,6%	5,2%	1,3%	3,1%	0,3%	2,0%	-0,4%	1,3%	0,6%	2,8%
	2021	0,6%	-1,5%	1,2%	2,5%	0,7%	3,0%	0,1%	2,6%	0,8%	2,2%
	2022	-0,7%	-13,7%	0,8%	1,6%	0,5%	3,4%	0,0%	3,9%	0,3%	0,8%
	2023	-1,4%	17,0%	0,3%	0,1%	0,5%	-3,3%	0,0%	1,5%	0,0%	0,7%
	2023-2019	-0,9%	4,6%	3,7%	7,5%	1,9%	5,0%	-0,3%	9,6%	1,6%	6,6%
Bogotá, D.C.	2019	2,0%	9,8%	1,1%	10,7%	-0,5%	3,2%	-1,1%	2,9%	0,5%	6,9%
	2020	1,2%	-0,4%	-0,2%	-0,5%	-2,3%	1,0%	-3,9%	-2,9%	-1,1%	-0,3%
	2021	0,9%	-2,7%	0,5%	-1,9%	-1,0%	0,8%	-2,2%	1,4%	-0,3%	-0,6%
	2022	0,1%	-10,5%	0,1%	-4,3%	-1,2%	-0,5%	-2,2%	1,7%	-0,6%	-3,0%
	2023	-0,4%	0,4%	-0,1%	-4,6%	-1,2%	-7,9%	-2,1%	-2,7%	-0,8%	-4,9%
	2023-2019	1,9%	-13,0%	0,2%	-10,8%	-5,7%	-6,7%	-10,0%	-2,6%	-2,7%	-8,6%
Bolívar	2019	2,7%	7,7%	1,8%	-0,6%	0,9%	-4,7%	0,6%	-11,8%	1,6%	-2,4%
	2020	-0,4%	-0,3%	0,2%	1,7%	-0,2%	1,8%	-0,6%	2,1%	-0,1%	1,6%
	2021	0,4%	-4,9%	0,7%	-0,2%	0,2%	1,6%	-0,2%	4,2%	0,4%	0,4%
	2022	-0,8%	-16,6%	0,4%	0,4%	0,2%	3,0%	-0,3%	8,0%	0,0%	0,4%
	2023	-1,2%	21,2%	0,2%	-2,3%	0,1%	-3,1%	-0,2%	-2,4%	-0,2%	-0,6%
	2023-2019	-1,9%	-4,1%	1,5%	-0,4%	0,4%	3,3%	-1,3%	12,1%	0,0%	1,7%
Boyacá	2019	0,6%	1,8%	0,4%	6,5%	0,0%	1,0%	-0,5%	0,6%	0,2%	3,2%
	2020	-0,8%	-0,9%	-0,1%	-0,9%	0,3%	0,7%	1,1%	0,4%	0,0%	-0,2%
	2021	-0,6%	-1,5%	-0,2%	-1,8%	-0,1%	0,1%	0,0%	-2,7%	-0,2%	-1,2%
	2022	-0,8%	-10,6%	-0,2%	-0,9%	0,0%	2,6%	0,0%	0,8%	-0,2%	-0,3%
	2023	-0,9%	6,6%	-0,3%	-3,8%	0,1%	-8,3%	0,0%	2,2%	-0,2%	-3,8%



Departamento	Año	Var 3-5	Var Mat Preescolar	Var 6-10	Var Mat Primaria	Var 11-14	Var Mat Secundaria	Var 15-16	Var Mat Media	Var 3-16	Var Mat Total
Caldas	2023-2019	-3,1%	-6,9%	-0,7%	-7,3%	0,3%	-5,2%	1,1%	0,6%	-0,7%	-5,4%
	2019	1,5%	-3,3%	0,4%	7,7%	-0,9%	9,3%	-1,4%	-5,1%	-0,1%	5,4%
	2020	0,3%	1,0%	0,2%	-2,3%	-1,2%	-1,6%	-1,9%	1,9%	-0,5%	-1,2%
	2021	0,4%	-4,0%	0,2%	-2,4%	-0,9%	-1,6%	-1,7%	2,9%	-0,3%	-1,5%
	2022	-0,1%	-1,6%	0,4%	0,1%	-0,5%	-0,4%	-1,4%	2,7%	-0,2%	0,1%
	2023	-0,7%	1,0%	0,5%	-4,2%	-0,2%	-11,0%	-1,1%	-5,1%	-0,2%	-6,4%
Caquetá	2023-2019	0,0%	-3,6%	1,4%	-8,6%	-2,7%	-14,1%	-5,9%	2,2%	-1,2%	-8,8%
	2019	-0,7%	11,2%	-0,4%	15,1%	0,4%	8,5%	0,8%	-0,1%	-0,1%	11,2%
	2020	-0,7%	-5,2%	-0,2%	-3,2%	0,1%	-0,1%	0,3%	0,3%	-0,1%	-2,1%
	2021	-0,8%	-4,6%	-0,5%	-3,0%	0,0%	0,2%	0,3%	2,1%	-0,3%	-1,7%
	2022	-1,6%	-10,2%	-0,7%	-2,9%	-0,3%	-0,7%	0,0%	2,7%	-0,7%	-2,3%
	2023	-1,5%	9,7%	-1,0%	-5,5%	-0,5%	-9,6%	-0,1%	-3,0%	-0,9%	-5,4%
Casanare	2023-2019	-4,5%	-10,9%	-2,4%	-13,9%	-0,7%	-10,0%	0,5%	2,0%	-2,0%	-11,1%
	2019	1,6%	5,8%	0,9%	-1,4%	0,3%	-3,4%	0,1%	-8,6%	0,8%	-2,3%
	2020	1,3%	0,3%	1,6%	-0,2%	0,7%	2,5%	0,2%	1,1%	1,1%	0,9%
	2021	0,7%	-0,7%	0,9%	1,0%	0,5%	1,8%	0,0%	5,1%	0,6%	1,6%
	2022	0,1%	-16,3%	0,9%	0,7%	0,6%	1,4%	0,1%	3,3%	0,5%	-0,5%
	2023	-0,5%	12,3%	0,8%	-0,4%	0,6%	-3,1%	0,2%	3,4%	0,4%	0,2%
Cauca	2023-2019	1,6%	-6,4%	4,3%	1,1%	2,4%	2,5%	0,5%	13,4%	2,6%	2,2%
	2019	0,3%	-4,7%	-0,4%	2,7%	-1,4%	0,0%	-1,6%	-9,2%	-0,7%	-0,3%
	2020	0,2%	-0,5%	0,1%	-0,8%	-0,6%	0,7%	-0,9%	3,4%	-0,3%	0,2%
	2021	0,0%	-3,0%	-0,1%	-0,5%	-0,9%	0,3%	-1,3%	4,4%	-0,5%	0,1%
	2022	-0,2%	-6,3%	0,0%	-0,1%	-0,6%	1,9%	-1,2%	3,9%	-0,4%	0,5%
	2023	-0,3%	10,6%	0,1%	-2,7%	-0,4%	-5,9%	-1,0%	-2,5%	-0,3%	-2,7%
Cesar	2023-2019	-0,4%	0,1%	0,1%	-4,1%	-2,5%	-3,2%	-4,4%	9,3%	-1,4%	-1,9%
	2019	3,3%	0,6%	2,8%	-0,2%	2,6%	-5,6%	2,7%	-8,4%	2,8%	-2,7%
	2020	0,5%	0,6%	1,5%	2,3%	1,8%	2,8%	2,1%	2,2%	1,5%	2,2%
	2021	0,8%	-3,1%	1,3%	0,5%	1,4%	2,8%	1,5%	2,9%	1,2%	1,1%
	2022	0,0%	-14,4%	0,9%	-0,4%	1,2%	3,3%	1,3%	3,5%	0,9%	-0,3%
	2023	-0,5%	16,7%	0,6%	-2,8%	1,1%	-3,8%	1,1%	2,2%	0,6%	-0,8%
Chocó	2023-2019	0,7%	-2,7%	4,4%	-0,4%	5,7%	5,1%	6,2%	11,3%	4,2%	2,2%
	2019	-1,0%	8,2%	-0,5%	1,1%	0,3%	-21,3%	1,3%	-19,8%	-0,1%	-7,5%
	2020	0,2%	-6,2%	1,3%	1,0%	2,4%	6,2%	3,5%	2,1%	1,7%	1,8%
	2021	-1,0%	-4,9%	0,0%	-0,1%	0,8%	7,0%	1,6%	6,8%	0,2%	2,1%
	2022	-1,6%	-9,6%	-0,2%	0,8%	0,6%	7,9%	1,2%	11,1%	-0,1%	3,0%
	2023	-1,3%	12,8%	-0,5%	-4,3%	0,4%	6,7%	0,9%	11,7%	-0,2%	1,9%
Córdoba	2023-2019	-3,7%	-9,0%	0,6%	-2,6%	4,2%	30,8%	7,4%	35,3%	1,6%	9,1%
	2019	0,9%	7,0%	0,6%	9,0%	0,1%	-1,0%	-0,1%	-15,0%	0,4%	2,3%
	2020	-0,1%	-2,1%	0,4%	-1,7%	0,5%	2,1%	0,7%	2,5%	0,4%	0,0%
	2021	0,1%	-3,0%	0,3%	-1,8%	0,2%	1,4%	0,1%	3,9%	0,2%	-0,2%
	2022	-0,7%	-17,7%	0,2%	-1,3%	0,2%	1,6%	0,1%	9,2%	0,0%	-0,7%
	2023	-1,1%	17,0%	0,1%	-5,4%	0,2%	-6,2%	0,1%	0,1%	-0,1%	-3,2%
Cundinamarca	2023-2019	-1,9%	-8,6%	1,0%	-9,9%	1,2%	-1,3%	1,1%	16,3%	0,4%	-4,1%
	2019	6,6%	-5,7%	5,2%	-0,4%	3,2%	-5,8%	2,5%	-6,9%	4,5%	-3,7%
	2020	-0,3%	3,4%	-0,4%	1,1%	-1,2%	2,7%	-1,6%	0,5%	-0,8%	1,8%
	2021	2,4%	-1,4%	1,9%	-0,3%	0,7%	2,8%	0,0%	3,3%	1,4%	1,1%
	2022	2,6%	-12,7%	2,7%	-1,1%	1,6%	1,4%	0,7%	2,6%	2,1%	-0,9%
	2023	2,2%	13,1%	3,0%	0,8%	2,2%	-2,9%	1,2%	5,7%	2,3%	1,2%
Guainía	2023-2019	7,1%	0,7%	7,3%	0,5%	3,3%	4,0%	0,4%	12,6%	5,1%	3,2%
	2019	-0,6%	-4,4%	-0,3%	-10,5%	0,4%	-15,7%	1,7%	-26,7%	0,1%	-12,5%
	2020	1,8%	5,7%	2,8%	6,7%	3,5%	7,0%	4,2%	24,9%	3,0%	7,7%



Departamento	Año	Var 3-5	Var Mat Preescolar	Var 6-10	Var Mat Primaria	Var 11-14	Var Mat Secundaria	Var 15-16	Var Mat Media	Var 3-16	Var Mat Total
	2021	-0,2%	9,2%	0,5%	4,8%	1,4%	6,6%	2,1%	14,3%	0,8%	6,4%
	2022	-0,9%	7,6%	0,5%	10,1%	1,0%	17,5%	1,8%	9,2%	0,5%	11,8%
	2023	0,2%	-9,6%	0,1%	-3,8%	1,0%	-8,5%	1,3%	-1,6%	0,6%	-5,6%
	2023-2019	1,0%	12,3%	4,0%	18,5%	7,1%	22,6%	9,7%	53,4%	5,0%	21,0%
	2019	1,1%	-14,1%	0,9%	2,7%	0,7%	-5,2%	1,0%	-11,2%	0,9%	-2,7%
Guaviare	2020	2,3%	4,4%	2,8%	-4,1%	2,7%	2,0%	2,8%	1,4%	2,6%	-1,0%
	2021	1,1%	9,0%	1,4%	-1,6%	1,4%	2,3%	1,2%	9,1%	1,3%	1,6%
	2022	0,6%	-3,6%	1,6%	5,7%	1,6%	3,6%	1,7%	1,8%	1,4%	3,8%
	2023	1,0%	10,3%	1,6%	-3,0%	1,7%	-7,3%	1,7%	4,3%	1,5%	-2,6%
	2023-2019	5,0%	20,9%	7,7%	-3,3%	7,5%	0,3%	7,7%	17,5%	7,1%	1,6%
Huila	2019	0,4%	5,3%	0,2%	0,1%	-0,2%	1,5%	-0,3%	-6,9%	0,0%	0,3%
	2020	0,7%	-1,1%	1,3%	-0,2%	1,3%	0,7%	1,2%	-1,7%	1,1%	-0,2%
	2021	0,3%	-7,9%	0,6%	-0,7%	0,4%	0,3%	0,3%	2,6%	0,5%	-0,7%
	2022	0,2%	-9,6%	0,6%	0,3%	0,6%	2,0%	0,3%	7,6%	0,5%	0,7%
	2023	-0,2%	13,8%	0,5%	0,6%	0,6%	-6,5%	0,4%	-1,8%	0,4%	-1,0%
2023-2019	1,0%	-6,2%	3,0%	0,0%	3,0%	-3,6%	2,3%	6,6%	2,4%	-1,1%	
La Guajira	2019	3,1%	-12,6%	3,9%	-14,8%	3,2%	-18,7%	1,6%	-25,3%	3,2%	-16,5%
	2020	1,3%	2,5%	3,0%	4,1%	3,4%	6,4%	1,3%	7,6%	2,5%	4,8%
	2021	0,5%	5,3%	2,0%	2,7%	3,2%	5,1%	0,8%	8,0%	1,8%	4,0%
	2022	0,1%	-4,4%	1,3%	8,1%	2,9%	8,2%	1,6%	8,9%	1,5%	6,7%
	2023	0,0%	9,1%	0,6%	2,6%	2,3%	1,5%	2,7%	10,4%	1,2%	3,5%
2023-2019	2,0%	12,6%	7,1%	18,5%	12,3%	22,8%	6,6%	39,7%	7,2%	20,4%	
Magdalena	2019	2,0%	5,3%	1,7%	2,7%	1,8%	-3,3%	2,3%	-8,4%	1,9%	-0,2%
	2020	-1,1%	0,1%	0,3%	0,4%	0,9%	1,5%	0,9%	2,4%	0,2%	0,9%
	2021	-0,5%	-6,8%	0,2%	-1,1%	0,8%	0,3%	1,0%	3,6%	0,3%	-0,8%
	2022	-1,1%	-10,6%	-0,2%	1,1%	0,4%	2,9%	0,8%	5,0%	-0,1%	0,9%
	2023	-1,0%	15,5%	-0,5%	-4,7%	0,2%	-2,6%	0,6%	-1,5%	-0,2%	-1,8%
2023-2019	-3,7%	-3,7%	-0,2%	-4,4%	2,3%	2,0%	3,4%	9,7%	0,3%	-0,8%	
Meta	2019	0,2%	-1,0%	-0,1%	1,1%	-0,4%	-2,4%	-0,6%	-5,4%	-0,2%	-1,0%
	2020	0,6%	2,4%	1,2%	-0,2%	0,8%	1,7%	0,6%	5,2%	0,9%	1,3%
	2021	-0,2%	-4,5%	0,3%	-1,1%	0,1%	1,5%	-0,1%	0,2%	0,1%	-0,4%
	2022	-0,6%	-10,2%	0,4%	-0,3%	0,3%	1,5%	0,0%	0,9%	0,1%	-0,5%
	2023	-0,8%	12,9%	0,3%	0,8%	0,4%	-4,6%	0,1%	0,8%	0,1%	0,0%
2023-2019	-0,9%	-0,8%	2,2%	-0,8%	1,6%	0,0%	0,6%	7,2%	1,2%	0,3%	
Nariño	2019	-0,3%	-5,3%	-0,8%	13,1%	-2,1%	10,2%	-2,6%	-2,8%	-1,4%	8,4%
	2020	1,3%	1,5%	0,8%	-4,3%	-0,5%	-2,8%	-1,0%	1,2%	0,2%	-2,7%
	2021	0,3%	-1,9%	0,2%	-2,7%	-1,0%	-1,1%	-1,8%	5,2%	-0,4%	-1,1%
	2022	-0,1%	-9,1%	0,3%	-2,7%	-0,7%	-1,6%	-1,6%	2,7%	-0,4%	-2,2%
	2023	-0,6%	8,9%	0,3%	-4,5%	-0,4%	-8,9%	-1,4%	-8,4%	-0,3%	-5,5%
2023-2019	0,8%	-1,5%	1,6%	-13,5%	-2,6%	-13,9%	-5,6%	0,3%	-0,9%	-11,1%	
Norte de Santander	2019	5,6%	-7,5%	4,2%	-3,7%	2,8%	-8,1%	2,4%	-15,2%	3,8%	-6,9%
	2020	0,8%	2,4%	1,8%	3,1%	0,8%	4,9%	0,8%	2,8%	1,1%	3,6%
	2021	1,1%	4,2%	1,8%	0,5%	1,0%	3,6%	0,4%	1,5%	1,2%	2,0%
	2022	0,2%	-13,2%	1,1%	1,4%	0,7%	3,7%	0,0%	9,0%	0,7%	1,4%
	2023	-0,4%	14,8%	0,5%	-1,6%	0,6%	-6,3%	-0,2%	7,3%	0,2%	-0,7%
2023-2019	1,7%	6,2%	5,2%	3,5%	3,2%	5,6%	1,0%	22,1%	3,3%	6,4%	
Putumayo	2019	0,4%	-7,1%	0,0%	3,0%	-0,3%	8,3%	-0,2%	-1,8%	0,0%	3,3%
	2020	0,6%	1,9%	0,8%	-1,0%	0,2%	1,1%	-0,1%	-1,7%	0,4%	-0,1%
	2021	-0,1%	-2,2%	0,2%	-1,3%	-0,2%	-0,6%	-0,4%	3,8%	0,0%	-0,6%
	2022	-0,3%	-3,2%	0,2%	0,6%	-0,1%	0,6%	-0,3%	3,8%	-0,1%	0,6%
	2023	-0,3%	12,6%	0,1%	-1,2%	0,0%	-9,6%	-0,3%	-3,0%	-0,1%	-3,3%



Departamento	Año	Var 3-5	Var Mat Preescolar	Var 6-10	Var Mat Primaria	Var 11-14	Var Mat Secundaria	Var 15-16	Var Mat Media	Var 3-16	Var Mat Total
Quindío	2023-2019	-0,1%	8,7%	1,2%	-2,9%	0,0%	-8,6%	-1,1%	2,8%	0,2%	-3,3%
	2019	3,1%	-3,4%	1,1%	3,3%	-1,5%	13,2%	-2,1%	4,2%	0,2%	6,2%
	2020	0,7%	1,5%	0,6%	-2,0%	-1,8%	-3,1%	-3,2%	-1,7%	-0,7%	-2,1%
	2021	1,2%	-2,1%	0,8%	-1,2%	-1,2%	-1,4%	-2,6%	-1,0%	-0,2%	-1,3%
	2022	0,9%	-8,0%	1,1%	0,0%	-0,7%	-2,4%	-2,1%	0,2%	0,0%	-1,6%
	2023	0,0%	12,4%	1,2%	-0,5%	0,0%	-10,1%	-1,7%	-5,3%	0,2%	-3,5%
Risaralda	2023-2019	2,9%	2,8%	3,6%	-3,7%	-3,7%	-16,2%	-9,2%	-7,7%	-0,8%	-8,2%
	2019	1,0%	-2,7%	0,0%	2,6%	-1,6%	2,6%	-1,9%	-5,7%	-0,6%	0,9%
	2020	1,4%	2,9%	1,3%	-0,9%	-0,5%	1,1%	-1,6%	0,6%	0,4%	0,3%
	2021	0,3%	-4,3%	0,5%	-1,3%	-0,8%	-0,3%	-1,7%	1,6%	-0,2%	-0,9%
	2022	-0,2%	-8,7%	0,5%	0,4%	-0,5%	0,8%	-1,6%	3,9%	-0,3%	0,0%
	2023	-0,9%	10,3%	0,4%	-1,2%	-0,2%	-8,8%	-1,3%	0,0%	-0,3%	-2,6%
Santander	2023-2019	0,6%	-0,9%	2,8%	-3,1%	-1,9%	-7,4%	-6,1%	6,2%	-0,4%	-3,2%
	2019	2,4%	2,1%	1,5%	1,3%	0,6%	-1,1%	0,4%	-8,1%	1,3%	-0,6%
	2020	-0,7%	0,3%	0,1%	0,6%	-0,2%	1,9%	-0,6%	1,0%	-0,2%	1,1%
	2021	0,1%	-5,9%	0,3%	-0,3%	0,0%	1,5%	-0,4%	2,2%	0,1%	0,0%
	2022	-0,3%	-13,5%	0,2%	-0,7%	-0,1%	1,1%	-0,4%	4,1%	0,0%	-0,8%
	2023	-0,7%	15,7%	0,1%	-1,5%	0,0%	-5,5%	-0,4%	3,8%	-0,2%	-0,7%
Sucre	2023-2019	-1,5%	-5,6%	0,7%	-1,8%	-0,3%	-1,2%	-1,7%	11,7%	-0,4%	-0,5%
	2019	2,0%	5,2%	1,3%	5,2%	0,6%	-4,9%	0,5%	-10,5%	1,1%	0,0%
	2020	-1,1%	-0,9%	0,0%	0,2%	0,2%	2,3%	0,3%	2,0%	-0,1%	0,9%
	2021	-0,3%	-2,9%	0,1%	-1,3%	0,1%	1,8%	0,0%	1,0%	0,0%	-0,2%
	2022	-0,7%	-15,3%	0,0%	-0,4%	0,1%	3,7%	0,0%	8,2%	-0,1%	0,2%
	2023	-0,7%	13,8%	-0,2%	-6,0%	0,1%	-6,6%	0,0%	0,1%	-0,2%	-3,6%
Tolima	2023-2019	-2,8%	-7,2%	0,0%	-7,5%	0,6%	0,9%	0,3%	11,6%	-0,4%	-2,7%
	2019	-0,8%	0,5%	-1,3%	7,4%	-1,8%	2,5%	-2,3%	-5,4%	-1,5%	3,4%
	2020	-1,8%	0,6%	-0,8%	-2,6%	-0,8%	0,2%	-0,6%	0,4%	-1,0%	-1,0%
	2021	-1,7%	-4,6%	-1,2%	-2,2%	-1,3%	-0,6%	-1,6%	3,6%	-1,4%	-1,2%
	2022	-1,8%	-9,6%	-1,2%	-0,3%	-1,2%	1,9%	-1,5%	3,0%	-1,4%	0,0%
	2023	-1,6%	10,0%	-1,3%	-3,5%	-1,1%	-8,5%	-1,3%	0,2%	-1,3%	-3,7%
Valle del Cauca	2023-2019	-6,7%	-4,5%	-4,4%	-8,4%	-4,4%	-7,1%	-4,9%	7,3%	-4,9%	-5,8%
	2019	-0,2%	-0,5%	-0,6%	4,8%	-1,0%	7,4%	-1,2%	-10,2%	-0,7%	3,1%
	2020	0,0%	0,6%	0,3%	-0,7%	0,3%	0,7%	0,2%	1,4%	0,2%	0,2%
	2021	-0,3%	-1,0%	-0,3%	-0,9%	-0,5%	-0,4%	-0,6%	4,3%	-0,4%	-0,1%
	2022	-0,8%	-14,6%	-0,5%	-1,5%	-0,6%	-1,5%	-0,8%	7,9%	-0,6%	-1,6%
	2023	-1,2%	13,6%	-0,6%	-2,7%	-0,6%	-10,1%	-0,7%	-6,5%	-0,7%	-4,5%
Vaupés	2023-2019	-2,3%	-3,3%	-1,1%	-5,7%	-1,4%	-11,2%	-1,9%	6,7%	-1,5%	-6,0%
	2019	-0,3%	-28,0%	0,6%	-3,1%	2,9%	-17,6%	5,6%	-22,0%	1,7%	-11,1%
	2020	-3,6%	-10,3%	-1,4%	5,2%	0,5%	4,8%	2,1%	9,0%	-0,9%	4,5%
	2021	-2,0%	40,3%	-0,9%	0,6%	0,7%	6,0%	2,7%	10,7%	-0,2%	5,0%
	2022	-1,5%	9,1%	-1,3%	1,3%	0,3%	11,8%	1,8%	9,4%	-0,4%	5,7%
	2023	0,7%	13,3%	-1,6%	-9,0%	-0,1%	-0,5%	1,1%	-1,8%	-0,3%	-4,2%
Vichada	2023-2019	-6,3%	55,6%	-5,1%	-2,4%	1,3%	23,6%	7,8%	29,6%	-1,8%	11,1%
	2019	-0,2%	-11,4%	0,2%	-21,2%	1,1%	-20,5%	2,0%	-22,6%	0,6%	-20,4%
	2020	-0,4%	8,2%	1,1%	2,9%	2,1%	5,7%	2,6%	-0,1%	1,2%	3,8%
	2021	-1,4%	8,2%	0,1%	8,2%	1,0%	3,6%	1,9%	9,9%	0,3%	7,2%
	2022	-1,3%	1,7%	-0,4%	9,0%	0,6%	9,9%	1,2%	13,8%	-0,1%	8,8%
	2023	-0,3%	7,6%	-0,8%	3,6%	0,1%	8,1%	0,7%	7,0%	-0,2%	5,2%
2023-2019	-3,3%	28,1%	-0,1%	25,8%	3,8%	30,1%	6,6%	33,7%	1,2%	27,4%	

*Cifras en rojo: variaciones negativas; celdas en verde: cifra superior con respecto a la otra variación.

Fuente: cálculos propios, SIMAT (MEN).

**Anexo 2. N° de sedes educativas con estado de cierre según sector por entidad territorial:
Nacional 2019-2024**

Entidad Territorial	Sector	2019	2020	2021	2022	2023	2024	TOTAL
AMAZONAS	Oficial				1	6		7
ANTIOQUIA	No Oficial	18	4	22	2	14	2	62
	Oficial	53	53	36	34	75	4	255
APARTADO	No Oficial	1			1			2
	Oficial	1		1		1		3
ARAUCA	No Oficial	1		1		7		9
	Oficial	4	2	4	1	3	2	16
ARMENIA	No Oficial			1	2	1	1	5
	Oficial			1		1		2
ATLANTICO	No Oficial	2	4	16	3	7	1	33
	Oficial			4	9	2	1	16
BARRANCABERMEJA	Oficial					2		2
BARRANQUILLA	No Oficial	6	4	20	26	18	9	83
	Oficial	2				2	2	6
BELLO	No Oficial		1	4	6	8	2	21
	Oficial		1					1
BOGOTA	No Oficial	58	38	51	87	39	14	287
	Oficial	2			3	1		6
BOLIVAR	No Oficial	2	1	4	1	8		16
	Oficial	13		1	10			24
BOYACA	No Oficial	2	2	5	1	2	1	13
	Oficial	27	14		38	2		81
BUCARAMANGA	No Oficial	23	12		16	13		64
	Oficial	7	1	2	4			14
BUENAVENTURA	No Oficial	8	13	14	457	2	1	495
	Oficial	3			5	6		14
BUGA	No Oficial	9			2			11
	Oficial	3				3		6
CALDAS	No Oficial		1	4	2	2		9
	Oficial	31	5	8	16	5	1	66
CALI	No Oficial	28	4	95	62	117	28	334
	Oficial	1		1	4	2		8
CAQUETA	No Oficial					3		3
	Oficial	4	1	11	37	10		63
CARTAGENA	No Oficial	7	2	14	18	4		45
	Oficial		2				1	3
CARTAGO	No Oficial	1	2	3		1		7
	Oficial	2						2
CASANARE	No Oficial	2		5	2	1		10
	Oficial	13	5	3	7	7	3	38
CAUCA	No Oficial				26			26
	Oficial	1	4	4	55	1	1	66
CESAR	No Oficial		2	3	4	2	2	13
	Oficial	18	12	9	3	164	3	209
CHÍA	No Oficial	1		1	5	4		11
	Oficial				1	1		2
CHOCO	No Oficial	1				1		2
	Oficial	11	10	4		7	6	38
CIENAGA	Oficial	1			1			2
CORDOBA	No Oficial	3	5	1	2	4		15



	Oficial	14	25	51	16	26	1	133
CÚCUTA	No Oficial	1		6		6		13
	Oficial	1	1			1		3
CUNDINAMARCA	No Oficial	10	2	2	12	20		46
	Oficial	68	23	31	54	164		340
DOSQUEBRADAS	No Oficial	12	1	1	1			15
	Oficial	1				1		2
DUITAMA	No Oficial	2		1	1	2		6
	Oficial	1						1
ENVIGADO	No Oficial		1	5		1		7
	Oficial		1					1
FACATATIVÁ	No Oficial	5	8	15		6	3	37
	Oficial	2				1		3
FLORENCIA	No Oficial			2				2
	Oficial		2		1			3
FLORIDABLANCA	No Oficial	9						9
FUNZA	No Oficial			2				2
	Oficial	1					1	2
FUSAGASUGA	No Oficial	1	2	2		3		8
	Oficial	1				1		2
GIRARDOT	No Oficial		3	8	4			15
	Oficial			1			1	2
GIRON	No Oficial	1	4	3	1		6	15
	Oficial	4	1		1			6
GUAINIA	Oficial				1	1		2
GUAVIARE	No Oficial			2		1		3
	Oficial	29	2	1	2	1	5	40
HUILA	No Oficial	2		2	4	2		10
	Oficial	8				1		9
IBAGUE	No Oficial		2	33		9		44
IPIALES	No Oficial	2						2
	Oficial	2				39		41
ITAGUI	No Oficial	2		1	2	1		6
LA ESTRELLA	No Oficial			1				1
	Oficial			2				2
LA GUAJIRA	Oficial	4	2					6
LORICA	No Oficial		1	1	6			8
	Oficial		1	1	4	1	1	8
MAGANGUE	No Oficial						2	2
MAGDALENA	No Oficial	2	2	7	25			36
	Oficial	15	7	6	2			30
MAICAO	No Oficial					1		1
	Oficial	2				3		5
MANIZALES	No Oficial	1		2	4	6	4	17
	Oficial	11	2	2	7	5		27
MEDELLIN	No Oficial	17		17	8	23	4	69
META	No Oficial			4	1	1		6
	Oficial	11	13	10	12	26	3	75
MONTERIA	No Oficial	2	2		3	1	1	9
	Oficial	1	1			1		3
MOSQUERA	No Oficial			19				19
	Oficial			1				1
NARIÑO	No Oficial				3			3



	Oficial	4	437	888	116	83		1.528
NEIVA	No Oficial			13	6	4		23
	Oficial			2		1		3
NORTE SANTANDER	No Oficial			6	5			11
	Oficial	3		49	5		13	70
PALMIRA	No Oficial	10	5	5	4	1		25
	Oficial				1			1
PASTO	No Oficial	5		2				7
	Oficial	1		2		2	1	6
PEREIRA	No Oficial	1	9	11	1	10		32
	Oficial	3	4		2			9
PIEDECUESTA	No Oficial	2		4	1	2		9
	Oficial			2				2
PITALITO	No Oficial			2			2	4
POPAYAN	Oficial					1		1
PUTUMAYO	No Oficial	1					1	2
	Oficial	12	5	6	12	6	4	45
QUIBDÓ	No Oficial	3	1					4
	Oficial	13		2				15
QUINDIO	Oficial	5						5
RIONEGRO	No Oficial	1		2		3		6
	Oficial	1			1			2
RISARALDA	No Oficial			2	1			3
	Oficial	7	3	7	2	7	5	31
SABANETA	No Oficial			1		2		3
SAHAGUN	Oficial	1				2		3
SAN ANDRES	No Oficial		1					1
	Oficial	1	1					2
SANTA MARTA	No Oficial				1			1
	Oficial	2						2
SANTANDER	No Oficial	3		1	5			9
	Oficial	15	11	1	3	1		31
SINCELEJO	No Oficial	4		1	4	1		10
	Oficial	1	2	3				6
SOACHA	No Oficial	25	4	5	7	8		49
	Oficial	5	1					6
SOGAMOSO	Oficial			3				3
SOLEDAD	No Oficial	25		3		3		31
	Oficial			1				1
SUCRE	No Oficial	3			2	19		24
	Oficial	1			3	11	2	17
TOLIMA	No Oficial	1		5	3	1	2	12
	Oficial	25	2	3	4	3	3	40
TULUA	No Oficial		1	1	2	1		5
	Oficial	5		2	3	1		11
TUMACO	Oficial	2	1	1		2	13	19
TUNJA	No Oficial			7	3	13		23
	Oficial			1		2		3
TURBO	No Oficial							
	Oficial	5	2	11	2		1	21
URIBIA	No Oficial				1			1
	Oficial	2		2	16			20
VALLE	No Oficial	13	5	17	12	15	4	66
	Oficial	46	14	34	23	29	3	149



VALLEDUPAR	No Oficial			18	1	3		22
	Oficial					12		12
VAUPES	Oficial	2	1	1	3		1	8
VICHADA	Oficial	1	2	9	6	4	1	23
VILLAVICENCIO	No Oficial	9	1	21	1	3		35
	Oficial	3	2	5		10		20
YOPAL	No Oficial	2	1	8	3	6		20
	Oficial	1		1	1	1	1	5
YUMBO	No Oficial			1	1	3		5
	Oficial			3				3
ZIQUAIRA	No Oficial			10	3			13
Total nacional		890	830	1.780	1.399	1.190	174	6.263

Fuente: cálculos propios, respuesta a PQRS (MEN).



Referencias Bibliográficas

BBC (2024). Por qué en Colombia se han cerrado más de 750 colegios privados en el último año y medio, 4 de septiembre. <https://www.bbc.com/mundo/articles/c785vdxnqpn0>

BBVA (2020). 'Homeschooling': la nueva normalidad educativa en medio de la pandemia. 20 de octubre. <https://www.bbva.com/es/co/homeschooling-la-nueva-normalidad-educativa-en-medio-de-la-pandemia/>

CEPAL (2007). Reducción de la pobreza, tendencias demográficas, familias y mercado de trabajo en América Latina. https://www.cepal.org/sites/default/files/publication/files/6142/S0700601_es.pdf

DANE (2023). Comportamiento de los componentes demográficos en Colombia en 2021 a partir de la Gran Encuesta Integrada de Hogares - GEIH y la Encuesta Nacional de Calidad de Vida – ENCV. https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/poblacion/informes-estadisticas-sociodemograficas/comportamiento-demog-2021_GEIH%20y%20ENCV_230223.pdf

FMI (2023). El envejecimiento de la población es la principal tendencia demográfica a nivel mundial; la pandemia puede enseñarnos a prepararnos para ella. <https://www.imf.org/es/Publications/fandd/issues/Series/Analytical-Series/aging-is-the-real-population-bomb-bloom-zucker>

Gutiérrez-Forero, D., y Castro-Escobar, E. (2015). Estado del bono demográfico y efectos en el desarrollo económico y social en Colombia. *Jurídicas*, 12(2), 72–89. <https://doi.org/10.17151/jurid.2015.12.2.6>

Granja, R. (2020). *Homeschooling* en época de covid-19: implicaciones jurídicas. <https://revistas.udlapublicaciones.com/index.php/RevistaCalamo/article/download/149/271?inline=1>

La Nación (2022). Homeschooling: la incipiente y cuestionada tendencia educativa que creció con la pandemia, 15 de febrero. <https://www.lanacion.com.ar/sociedad/homeschooling-la-incipiente-y-cuestionada-tendencia-educativa-que-crecio-con-la-pandemia-nid15022022/>

Laboratorio de Economía de la Educación (LEE) de la Pontificia Universidad Javeriana. (2023). Informe No. 73. Tasas de eficiencia educativa en Colombia: cobertura, matrícula, aprobación, reprobación y deserción. Disponible en <https://lee.javeriana.edu.co/publicaciones-ydocumentos>

OCDE (2024). Society at a Glance 2024. https://www.oecd.org/es/publications/society-at-a-glance-2024-country-notes_fd5558c7-en/espana_9f9bcea3-es.html

Secretaría de Educación de Cali (2018). Secretaría de Educación revisa situación de cierre de establecimientos educativos privados. <https://www.cali.gov.co/educacion/publicaciones/142687/secretaria-de-educacion-revisa-situacion-de-cierre-de-establecimientos-educativos-privados/?platform=hootsuite>



Temporelli, K. y Viego, V. (2011). Relación entre esperanza de vida e ingreso. Un análisis para América Latina y el Caribe, *Lecturas de Economía*, 74.

http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0120-25962011000100003

El Laboratorio de Economía de la Educación (LEE) es una iniciativa de la Pontificia Universidad Javeriana que investiga, evalúa, analiza y provee información cuantitativa sobre el sistema educativo.

LEE pretende guiar la toma de decisiones, así como también el desarrollo de innovaciones y políticas educativas efectivas para impulsar la transformación de la educación en Colombia.

Si necesita citar este documento, hágalo de la siguiente manera:

Laboratorio de Economía de la Educación (LEE) de la Pontificia Universidad Javeriana. (2024). Informe No. 106. Cerrando puertas: la realidad del cierre de colegios en Colombia. Disponible en <https://lee.javeriana.edu.co/publicaciones-y-documentos>